

Memoria Dirección de Educación 2016

mec
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Dirección de
Educación
URUGUAY

INDICE

| | |
|--|----|
| Educación No Formal..... | 3 |
| Centros Educativos de Capacitación y Producción (CECAP)..... | 3 |
| Programa Aprender Siempre (PAS)..... | 3 |
| Programa Uruguay Estudia..... | 4 |
| Educación Superior (AES)..... | 5 |
| Primera Infancia..... | 7 |
| División de Investigación y Estadística..... | 8 |
| Departamento de Documentación Pedagógica (DDP)..... | 11 |
| Registro y Habilitaciones..... | 12 |
| Registro y Habilitaciones – Sección Legalizaciones..... | 13 |
| Registro de Instituciones Culturales y de Enseñanza..... | 14 |
| Escuelas de Enfermería Privadas Habilitadas..... | 16 |
| Oficina del Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC)..... | 18 |
| Oficina de Becas..... | 20 |
| Comunicación..... | 22 |
| Administración..... | 24 |
| Programas y Proyectos..... | 25 |
| Proyecto Educación en Ciencias..... | 25 |
| Programa “Ajedrez para la Convivencia”..... | 28 |
| Programa Plantar es Cultura..... | 31 |
| Módulos Socioeducativos..... | 34 |
| Educación y Género..... | 35 |
| Plan Nacional de Lectura (PNL)..... | 37 |
| Educación Ambiental..... | 39 |
| Educación y TIC..... | 41 |
| Educación en Derechos Humanos..... | 43 |
| Educación y Arte..... | 46 |
| Comisiones..... | 47 |
| Comisión de Continuidad Educativa y Socioprofesional para la discapacidad..... | 47 |
| Comisión Educación y Afrodescendencia - Ley 19.122..... | 49 |
| Secretaría Permanente de la CCSNEP..... | 49 |
| Comisión Nacional de Educación No Formal (CONENFOR)..... | 51 |

Educación No Formal

Centros Educativos de Capacitación y Producción (CECAP)

Durante 2016 funcionaron 20CECAP, asistiendo 3000 jóvenes entre 15 y 20 años.

Asimismo, en la localidad de Vergara (Treinta y Tres) y en Santa Catalina (Montevideo) se realizaron experiencias educativas en el marco de CECAP.

Fueron inaugurados los CECAP de Juan Lacaze y Fray Bentos.

Durante el año se desarrolló un curso de formación en el aula virtual del MEC, en modalidad semipresencial, para coordinadores y directoras a cargo de la RED AGE.

El Programa Nacional de Educación y Trabajo (PNET) coordina y articula con:

- Intendencias de: Artigas, Rivera, Río Negro, Treinta y Tres, Rocha, Canelones, Maldonado, Colonia, Florida, Durazno, Salto y Paysandú. También se coordinó con las alcaldías de: La Paz, Barros Blancos, Las Piedras, Paso Carrasco, Toledo, Young, Vergara y Juan Lacaze.
- INDA, INJU, INAU, Plan Ceibal: entre otros, a efectos de brindar "una plataforma de segundo nivel o escalón progresivo", que permita promover y potenciar caminos hacia la integración social de los participantes.
- Consejo de Educación Secundaria: se continuó trabajando en Montevideo y Rivera, con el Plan 2009. Ambas experiencias se desarrollaron de acuerdo a lo esperado y contaron con los recursos necesarios por parte de secundaria y del programa. En el mes de noviembre se le realizó una propuesta al CES para trabajar con el plan 2016 de secundaria en los CECAP de Artigas y Florida.
- Consejo de Educación Técnico Profesional - UTU: funcionaron propuestas Redescubrir en: Young, La Paz, Colonia, Rivera, Florida, Artigas, Toledo, Rivera, Treinta y Tres, Florida, Salto y Paysandú. Se han acordado territorios para 2017 previéndose un crecimiento de la propuesta.
- INEFOP: Se renovó el convenio en el mes de febrero pero resulta necesario que efectivamente se ejecuten todos los acuerdos establecidos.
- A nivel interinstitucional: Ajedrez para la Convivencia, Plantar es Cultura, Educación y TIC, Educación y Arte, entre otros.

Programa Aprender Siempre (PAS)

Principales actividades realizadas

Total de participantes en el año: 814

Cursos en Centros de privación de libertad

Instituto Nacional de Rehabilitación:

- 1er. Semestre: 13 propuestas
- 2do. Semestre: 14 propuestas
- Participación en piloto Justicia e inclusión. Unidad Nº 13 de Las Rosas

INISA (en coordinación con Orientación Educativa):

- 1er. Semestre 2 propuestas, 21 participantes
- 2do. Semestre 6 propuestas, 57 participantes
- Se desarrollaron tres talleres en tres centros de INISA: CIAF, Desafío y Complejo Belloni

Cursos en comunidad

- 1er. Semestre: 9 propuestas, 124 participantes
- 2do. Semestre: 16 propuestas, 213 participantes

Principales líneas estratégicas abordadas durante el año 2016

- Fortalecer las actividades en contextos de privación de libertad.
- Acompañar iniciativas que impliquen la articulación entre los recursos educativos existentes en los centros de privación de libertad y que favorezcan una vinculación con el afuera, priorizando aquellas que apuntan a mejorar la calidad de vida de los participantes.
- Mantener intervenciones educativas en contexto comunitario.
- Potenciar la coordinación y articulación intra e inter institucional.
- Avanzar en la formación y acompañamiento permanente de los educadores.

Programa Uruguay Estudia

Orientación Educativa

El componente de Orientación Educativa del Programa Uruguay Estudia consiste en ofrecer a los sujetos de derecho de la educación, distintos niveles de aproximación a la oferta educativa y las temáticas en las que ella se inscribe e incluye.

Principales actividades realizadas:

- Orientación permanente en Centro Cívico Casavalle y espacios de consulta itinerante.
- Línea telefónica de atención gratuita para orientación y consulta 08002637.
- Participación en Proyecto Piloto del Programa Justicia e Inclusión en INISA (CIAF, Desafío).
- Diseño de estrategias de abordaje comunitario de las demandas en todos los Centros de la Colonia Berro, CIAF, COLIBRÍ y Desafío en torno a las ofertas educativas del sistema educativo formal y propuestas socio educativas no formales.
- Diseño y desarrollo de talleres y estrategias de articulación con Educadores/as del Programa de Inserción Social y Comunitaria (PISC) y del Programa de Medidas Socioeducativas y no privativas de libertad y Mediación (PROMESEM).
- Articulación de líneas de acción con la Estrategia de Territorios socioeducativos de la Dirección Sectorial de integración Educativa de la ANEP.

Educación Superior (AES)

Objetivos del área

El Área de Educación Superior (AES) es la dependencia de la Dirección de Educación (DE) del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) que regula, por un lado, la educación ofrecida por instituciones terciarias (universitarias y no universitarias) de gestión privada, y por otro, la educación terciaria policial y militar de gestión pública. Asimismo, realiza la coordinación y promoción de las políticas internacionales para educación superior, en conjunto con la UdelAR y UTEC. El AES ha ampliado sus actividades de forma significativa en el último quinquenio, incorporando entre sus cometidos la articulación de espacios interinstitucionales en tres ámbitos: la coordinación general de la Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Terciaria Pública (CSNETP), el fortalecimiento de los procesos de acreditación de saberes y la participación en la construcción del espacio superior virtual a partir del trabajo cooperativo de todas las instituciones terciarias públicas y privadas.

Los procesos regulatorios de la educación terciaria privada

El Ministerio de Educación y Cultura regula la educación terciaria privada mediante la implementación de los procesos de:

- Autorización para funcionar como institución de nivel terciario junto con el reconocimiento académico de sus carreras, y la autorización de sus nuevas sedes¹.
- Reconocimiento de nivel académico de carreras presentadas por instituciones terciarias universitarias autorizadas y por instituciones terciarias no universitarias.
- Seguimiento de la autorización para funcionar y de los reconocimientos académicos sus carreras. Dicho proceso permite a la Administración valorar el cumplimiento y/o el grado de avance de los aspectos considerados al momento de otorgar la autorización y reconocimiento académico.
- Registro de los títulos de las carreras reconocidas por el MEC.

Los procesos de autorización de instituciones y reconocimiento de carreras se desarrollan con la intervención del Área Técnica del AES y el Consejo Consultivo de Enseñanza terciaria Privada (CCETP). Dicho Consejo cumple una función asesora y consultiva y su trabajo se guía por los principios de legitimidad política y académica y transparencia en los procesos.

A partir de la recepción de los informes técnicos producidos en el ámbito del Área Técnica del AES, el CCETP procede a la apertura de procesos evaluadores a cargo de pares evaluadores. Para ello cuenta con el apoyo de una Secretaría Técnica del Consejo encargada de las gestiones derivadas tanto de los procedimientos evaluatorios como del funcionamiento normal del Consejo³.

En cuanto el Registro de títulos, cabe señalar que la Sección Títulos del AES registra los títulos de las carreras reconocidas por el MEC, tanto de grado como de posgrado. De forma complementaria, el AES cuenta con el respaldo de una asesoría letrada: escribanas y abogada quienes supervisan que todos los procesos se adecuen a la normativa vigente (Decreto 104/014). Durante el presente año se han procesado dos (2) solicitudes de autorización para funcionar como instituto terciario no universitario y nueva sede, se han realizado siete (7) visitas de verificación en el marco de las solicitudes de autorización para funcionar. En cuanto a los procesos de reconocimiento, se han

reconocido carreras terciarias no universitarias (1) carreras de grado (12), carreras de Especialización (3) y Maestrías (5).

Asimismo se han procesado actualizaciones de Información: una universidad (institucional y 42 carreras), dos institutos universitarios (institucional y 2 carreras), y 2 institutos terciarios no universitarios (institucionales y 2 carreras).

Los espacios físicos de instituciones terciarias o universitarias donde se desarrollan actividades de investigación o enseñanza presenciales o virtuales, con autonomía de gestión académica o administrativa (Art. 7 del Decreto 104/014)

Este seguimiento es abordado, tal como lo establece el nuevo Decreto, en tres momentos; en el período inicial a través de dos oportunidades: a los dos años y a los cinco años de autorizada la institución; luego, cada tres años y cada cinco años para las instituciones que tienen veinte o más años de autorización.

El presente año la Secretaria ha apoyado el trabajo del CCETP quien ha formulado 46 pronunciamientos favorable relacionados con el reconocimientos de carreras desagregadas en a) Terciarias no universitarias (12), de Grado (21), Especializaciones (5), Maestrías (8). Se han designado 41 pares evaluadores, se han realizado 31 visitas institucionales en el marco del trabajo de los evaluadores. Durante el presente año se han realizado 26 sesiones (16/02 al 20/12), con un receso de 3 meses por cambio de integrantes designados por el MEC y la ANEP.

Durante el año 2016 se han registrado 2171 títulos de grado, 437 titulaciones de carreras terciarias no universitarias, 308 títulos de Maestría, 192 títulos de Especialización, y 7 títulos de doctorado (Total: 3115) En cuanto al volumen de trabajo este ha crecido de forma significativa pasando del registro de 2167 títulos en el año 2012 a 3115 en el año 2016.

El Área Técnica del AES ha formulado instructivos, definido procedimientos y ha dado orientaciones generales de modo de facilitar los actuales procesos de reconocimiento y autorización así como sus seguimiento.

Recientemente se han incorporado trámites en línea relacionados con la actualización de información de instituciones terciarias privadas; autorización para funcionar como instituciones terciarias privadas; autorización para funcionar de nueva sede; reconocimiento de nivel académico.

El espacio inter-institucional del AES

Observatorio de Educación Superior Virtual

El Observatorio de Educación Superior Virtual (OESV) es una iniciativa radicada en el Área de Educación Superior (AES) de la Dirección de Educación (DE) del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) que se desarrolla desde el año 2013. Su objetivo es generar conocimientos y acciones que promuevan el desarrollo del Espacio Universitario y Terciario de Educación Superior Virtual (ESV). Se busca promover el desarrollo de investigaciones sobre la temática, la construcción de una red de “buenas prácticas” y la promoción de espacios virtuales de uso compartido. El equipo de trabajo vinculado al proyecto está integrado por delegados de las cuatro Universidades privadas y las dos públicas, el Consejo de Formación en Educación (CFE) de la ANEP y el MEC6. En el ámbito del Observatorio se formulan “Pautas para la valoración de componentes virtuales de un programa de estudio”, aprobadas por resolución ministerial 648/16 de fecha 22 de julio de 2016.

Acreditación de saberes

A partir del año 2016 comienza a funcionar en el ámbito del Área de Educación Superior (ÁES) un Grupo de Trabajo de carácter inter-institucional cuyo objetivo es aportar conocimiento sobre las prácticas de “acreditación de saberes” actuales y futuras que se desarrollan en el ámbito de la educación terciaria.

Inicialmente el grupo se integra con delegados de la UTEC, CETP (ex UTU), MEC.

Actualmente se han cursado invitaciones a las demás instituciones de educación terciaria. Se cuenta además con la cooperación de ASCUM (Colombia) lo que posibilitará contar con asesores en la temática.

Coordinación de Educación Terciaria Pública

El ÁES participa en la Coordinadora del Sistema de Educación Terciaria Pública (CCETP) dependiente de la Coordinación del Sistema Nacional de Educación Pública (CSNEP) desde su creación. En su ámbito funciona un equipo técnico inter-institucional abocado a la realización de estudios y sistematizaciones de informaciones relacionadas con la “Navegabilidad del Sistema de Educación Terciaria”. En el marco de este trabajo corresponde informar que se elaboró una matriz interinstitucional sobre los marcos curriculares de las instituciones terciarias públicas generando un informe de análisis sobre el mismo. Durante el presente año se ha trabajado intensamente en la instalación de Grupos Regionales de coordinación en cinco regiones en cumplimiento del Plan de Trabajo 2016 de la CSNETP.

Diseño de instructivo de actualización de información de instituciones terciarias privadas; Diseño de instructivo de autorización para funcionar como instituciones terciarias privadas; Diseño de instructivo de autorización para funcionar en nueva sede; Diseño de instructivo de reconocimiento de nivel académico; Diseño de instructivo y formulario para la presentación de aspectos financiero contable en la autorización para funcionar de instituciones terciarias privadas; Diseño de estructura de informes técnicos utilizados por el AES; Propuesta al CETTP sobre procedimiento por el que deberán transitar las carreras que presentan componentes virtuales; Elaboración de un protocolo de visita de verificación; Elaboración de una nueva base de datos de instituciones y de carreras reguladas por el ÁES.

El GTI se integra con referentes designados por las Universidades públicas y Privadas, el Instituto Universitario CLAEH, el Consejo de Formación en Educación (CFE) y el Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP) de la ANEP y el MEC. Este año la CSNETP mantuvo 8 sesiones ordinarias y se realizaron 13 encuentros de trabajo en 2016.

Primera Infancia

Objetivos del área

Generar políticas articuladas a las acciones previstas por la Ley General de Educación en consonancia con los demás actores del sistema.

En el marco de las políticas públicas de PI, sostener un sistema de supervisión, que promueva los derechos de niñas y niños, especialmente el derecho a una educación integral, a través de la supervisión de los CEIP.

Principales actividades realizadas

Lineamiento estratégico 1. Políticas de Primera Infancia (Objetivo: Profundizar el conocimiento del estado del arte las políticas de primera infancia, acordando interinstitucionalmente las principales políticas del período).

Lineamiento estratégico 2. Promoción de la evaluación del desarrollo infantil. (Objetivo: Seleccionar y promover instrumentos de medición del desarrollo infantil, realizando intercambios de experiencias académicas)

Lineamiento estratégico 3. Sistema de Información (Objetivo: Creación de un sistema MEC de registro, gestión de análisis de niños/as de 0 a 5 años y 11 meses)

Lineamiento estratégico 4. Supervisión y marco regulatorio (Objetivo: Revisión y reestructura del sistema del área de supervisión así como la normativa general).

Lineamiento estratégico 5. Educación inclusiva (Objetivo: Participación en el Plan Nacional de Equiparación de las oportunidades y derechos de las personas con discapacidad (0 a 5 años y 11 meses).

Lineamiento estratégico 6. Género y Primera Infancia (Objetivo: aportar al CNG desde los ejes específicos, en busca de consolidar el trabajo por el Sello de Calidad con Equidad de Género).

Lineamiento estratégico 7. Fortalecimiento de la Educación Inicial y Primera infancia en la agenda pública a través de la comunicación (Objetivo: Posicionar la primera infancia en la Agenda social y política del país).

Se genera un nuevo eje de trabajo en PI denominado Arte, cultura y derechos humanos, cuyo objetivo es la búsqueda y promoción de espacios culturales y artísticos específicos para la primera infancia a nivel nacional. En este marco se realizaron las siguientes actividades:

- Creación de una comisión interinstitucional para trabajar este lineamiento: INAU-CEIP-MEC
- Creación una comisión de creadores/artistas y actores sociales para poder poner en movimiento y dar respuesta a una necesidad sentida por todo el país.
- Videoconferencia: “Arte, Cultura y Derechos Humanos en la PI” con 190 participantes en 14 nodos en todo el país en articulación con Educación y TIC.

División de Investigación y Estadística

Principales actividades realizadas

Investigaciones con publicaciones

- Anuario Estadístico de Educación 2015

- Panorama de la Educación 2015
- Logro y nivel educativo alcanzado por la población 2015
- Sistema de Indicadores de TIC en Educación del Mercosur 2013, Sector Educativo del Mercosur (SEM).

Investigaciones sin publicación

- Relevamiento de Ofertas de formación técnico profesional (100.496 matriculados)
- Construcción de formulario y sistema de información para las instituciones registradas en Registro y habilitaciones del MEC.
- Elaboración de matrices planas para la construcción de bases de datos, estadísticas e indicadores de la ANEP. Trabajo en conjunto MEC-DSIGC/ANEP (Dirección Sectorial de Información para la Gestión y la Comunicación-ANEP).

Estudios

- Estudio sobre procesos educativos de jóvenes y adultos privados de libertad, del Instituto Nacional de Rehabilitación e Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente.
- Estudio sobre políticas de impacto educativo desarrolladas por diferentes carteras Ministeriales (MIDES, MEC, MTTs, Ministerio de Turismo)
- Estudio sobre la educación especial, con base en datos del SIIAS.
- Estudio sobre la educación no formal CECAP, con base en datos del SIIAS.
- Estudio sobre educación especial con datos de ANEP, CEIP, Inspección de Educación especial.
- Consolidación de la base de datos de Centros Privados de Primera Infancia supervisados por el MEC
- Serie histórica de los principales indicadores del Mercosur, Sector Educativo del Mercosur (SEM).

Informes

- Informe de primera infancia para interpelación ministerial 2016, con base en datos de ECH, ENDIS, y Anuario Estadístico de Educación.
- Informe a DINAMA, sobre indicadores educativos, para los indicadores del objetivo número 4 de los Objetivos de Desarrollo Sustentable
- Procesamiento ENDIS-INE 2013.

Información reportada a organismos nacionales (Cantidad: 17)

- Presidencia, Instituto Nacional de Estadística INE (Anuario Estadístico del INE), INEED

- UDELAR, UNIVERSIDADES PRIVADAS, UTEC, OPP, CEIP, CETP, CES, DIEE (ANEP), MIDES
- DINAMA, Dirección Nacional de Telecomunicaciones MIEM, Plan de Lectura-MEC
- Organizaciones de la Sociedad Civil, Otros.

Información reportada a organismos internacionales

- Cuestionario de UNESCO 2013 y 2014 de la Encuesta de Educación Formal en sus formularios de: Estudiantes y Docentes (CINE 0-4).
- Cuestionario MAPA CINE- UNESCO Sobre educación formal, sistemas nacionales de educación 2013,2014, 2015.
- Cuestionario de UNESCO 2013-2014 de la Encuesta de Educación Formal en sus formularios de: Estudiantes y docentes (CINE 5-8).
- Cuestionarios de UNESCO sobre Gasto Educativo 2015 se encuentra actualmente en elaboración en coordinación interinstitucional.
- Cuestionarios de UNESCO sobre Estadísticas de Logro Educativo 2015.
- Cuestionarios de UNESCO sobre Estadísticas de Alfabetismo 2015.
- Reprocesamiento de cuestionario de Logro Educativo 2013 y 2014 para su compatibilización con la CINE 2011.
- Cuestionario de UNESCO sobre identificación de potencialidades, ausencias o necesidades de desarrollo respecto del Marco de Acción Educativa 2030, y para definir las estrategias regionales y globales para el desarrollo de capacidades.
- Proyecto METAS 2021: La educación que queremos para la generación de los Bicentenarios de la Organización de Estados Iberoamericanos reporte de información para su serie de publicaciones Miradas Sobre la Educación, Edición 2016.
- Sistema de Indicadores Educativos del Mercosur 2013, Sector Educativo del Mercosur (SEM).
- Sistema de Indicadores de TIC en Educación del Mercosur 2013, Sector Educativo del Mercosur (SEM).

Coordinación de grupos de trabajo interinstitucionales

- MEC-DIEE/ANEP-INEED-OPP-INE. Discusión y construcción de un set de indicadores educativos consensuados por todos los integrantes del Sistema Estadístico Educativo.
- Coordinación interinstitucional con la UDELAR, CETP e INE para completar el Cuestionario sobre educación formal, sistemas nacionales de educación de UNESCO.

Representación internacional del MEC (Cantidad: 6)

- Representante de Uruguay en el TALLER DE ESTADÍSTICAS SOBRE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC) EN EDUCACIÓN São Paulo, Brasil, 17 y 18 de noviembre de 2016.
- Representante de Uruguay en el 1er TALLER DE ESTADÍSTICAS SOBRE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC) EN IBEROAMERICANO DE INDICADORES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Lima, Perú, 20 y 21 de octubre de 2016.
- Representante del Ministerio de Educación y Cultura ante el CONSEJO ASESOR DEL PROYECTO DE LAS METAS 2021.
- XXV Reunión del Grupo de Trabajo de Indicadores Educativos del Mercosur.
- XXIII Reunión del Grupo de Trabajo de Terminología del Mercosur.
- XLIX Reunión del Comité Gestor del Sistema de Información y Comunicación del Mercosur.

Representación Nacional

- Representación por el MEC en el SEN (Sistema Estadístico Nacional).

Departamento de Documentación Pedagógica (DDP)

Difusión de las publicaciones de la Dirección de Educación

- Se continuó potenciado el producto “Repositorio Institucional”. El Repositorio Institucional brinda accesibilidad a la información y permite mayor difusión y visibilidad de la producción académica realizada por esta dirección. En la actualidad se Indexa las publicaciones de esta Dirección desde el año 2005 a la fecha, actualmente hay en el mismo un total de 119 títulos.
- Durante el año 2016, se realizó la migración del repositorio a un software específico para estos productos (DSpace).
- Se realizaron las acciones pertinentes para colocarlo en Google y se está realizando el seguimiento.

Difusión de material de interés y servicios

- Se difunden las novedades bibliográficas a través de distintas vías a funcionarios.
- Se pusieron a disposición de la comunidad servicios del DDP.

Preservación del acervo de las publicaciones de la Dirección

El presente repositorio se constituye en la memoria de las publicaciones de la Dirección de Educación y a través de este medio se logra su preservación.

Desarrollo de la biblioteca digital construida en el DDP

Durante el año 2016 se realizó un control de todos los ítems de la biblioteca Digital, se procedió a pedir los permisos correspondientes a las publicaciones que se encuentran en dicha biblioteca. Actualmente se recibieron los permisos de: OIT/Cinterfor, y obras publicadas por el Grupo de Reflexión sobre Educación (GRE) aceptando la solicitud.

Para la colocación de PDF en nuestra base, la Universidad de la República contesta que se puede linkear a su página.

Recibir e incorporar al acervo las publicaciones pertinentes a la temática Educativa (en carácter de donación). Selección y procesamiento de información. Gracias a las donaciones recibidas el DDP ha incrementado su acervo y enriquecido su colección. Una muestra de ello es la importante donación recibida de obras de Piaget que nos permite tener una exhaustiva colección de este pedagogo.

Donación de aquellas publicaciones en las que se tienen varios ejemplares. Se han realizado donaciones entre la que se destacan las publicaciones cedidas al área Cultura Científica para ser distribuida en sus eventos

Atención y Referencia a usuarios presenciales y virtuales

Se continúa con la atención a más de doscientos usuarios registrados y se solicitó a los Departamentos de Sistemas la instalación de una aplicación que nos permitirá tener más interacción con los usuarios virtuales.

Se continúa con la intención de indexar las publicaciones de la Dirección de Educación (en bases de datos y boletines regionales e internacionales)

Incorporación al Directorio Latindex de los títulos publicados por esta dirección: Logro y nivel educativo alcanzado por la población.

Gestionar los ISSN y los ISBN de las publicaciones

Se realiza el trámite para que las publicaciones (ya sean en formato virtual o impreso) tengan el ISSN o el ISBN correspondiente. (Numero internacional normalizado que identifica cada publicación).

“VII Muestra Anual de Libros”

Se realizó la “VII Muestra Anual de Libros y 30 años del DDP”, en el mes de junio en el Hall del MEC. La exposición realizada recorre la evolución en el “manejo del tratamiento de la información” desde la creación del Departamento desde el año 1986 hasta el presente. Se expusieron además novedades vinculadas a la temática educativa y tópicos transversales. En esta oportunidad se difundieron nuevos títulos ingresados en la base de datos (<http://baseddp.mec.gub.uy>) y se expusieron varios títulos recibidos en carácter de donación.

Registro y Habilitaciones

- Sección Legalizaciones
- Registro de Instituciones Culturales y de Enseñanza

- Escuelas de Enfermería Privadas Habilitadas

Objetivo General

- Promover el desarrollo eficiente de las Oficinas de su competencia de acuerdo con la normativa legal vigente.
- Brindar un servicio útil, efectivo, confiables y de calidad referido a la satisfacción del ciudadano ya sea como usuario o beneficiario del mismo.
- Capacitación del personal

En atención a las necesidades de capacitación de la Encargada de Registro y Habilitaciones se realizó el Curso “Programa de Dirección Media” (PDM), coordinado con la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP), de la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC) período abril – agosto 2016.

Registro y Habilitaciones – Sección Legalizaciones

Objetivo

Dar trámite a la legalización (autenticación) de documentos, principalmente estudiantiles, firmados por autoridades nacionales a efectos de ser presentados en el extranjero, para continuar o perfeccionar los estudios o para ejercer la profesión fuera del Uruguay.

Principales líneas estratégicas abordadas durante el año 2016

Contactos y Coordinaciones

Se han establecido contactos y coordinaciones con: Ministerio de Relaciones Exteriores, Universidad de la República, Administración Nacional de Educación Pública y sus desconcentrados, Universidad Tecnológica, Intendencia de Montevideo, Ministerio de Salud Pública, Centro de Formación y Estudios de INAU, a los efectos de redefinir criterios en relación a la confección y presentación de documentos a legalizar y de registrar las firmas de las autoridades nacionales correspondientes para cada legalización en el Libro de Registro de Firmas que lleva la Sección Legalizaciones a esos efectos.

Cambio en el sistema de pago de la Tasa correspondiente

- Se realizaron coordinaciones con el Departamento de Tesorería del MEC y con la red de cobranza Red Pagos.
- Se realizó una reunión operativa en relación a los pasos a seguir por los futuros usuarios de esta nueva modalidad de pago, con el fin de prevenir y realizar los ajustes pertinentes para brindar el mejor servicio.

Inicio del Trámite en Línea

- Asistencia al Lanzamiento del Proyecto Tramites en Línea, el mismo se realizó en mayo de 2016.

- El inicio del trámite de Legalizaciones en línea se comenzó a realizar a partir de mediados del mes de diciembre de 2016 a través de la instalación de una Agenda Electrónica.

En ese sentido, para la elaboración del diseño de la Agenda Electrónica se realizaron reuniones de trabajo con: los funcionarios de la Sección Legalizaciones (responsables del trámite en cuestión), representantes de la Dirección de Educación del MEC, representantes de la División Gestión Documental y Electrónica del MEC, representantes de AGESIC, y representantes de la empresa implantadora (IBM). Este proceso abarcó tres instancias presenciales: relevamiento, validación de la solución y de lo que se relevó, y entrega de la solución, en el período julio a noviembre de 2016.

Capacitación del personal

En atención a las necesidades de capacitación de los funcionarios de la Sección Legalizaciones, los mismos participaron en los siguientes:

- Curso “Programa de Dirección Media” (PDM), coordinado con la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP), de la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC) período abril – agosto 2016.
- Curso “Atención al ciudadano”, coordinado con la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP), de la Oficina de Servicio Civil (ONSC) en período marzo – abril 2016.
- Taller “Gestión del Cambio”, dentro del marco del Plan de Trámites en línea 2016, coordinado por la División Gestión Documental y Electrónica del MEC y AGESIC en abril 2016.
- Taller “Trámites en línea”, coordinado por AGESIC en julio 2016.

Registro de Instituciones Culturales y de Enseñanza

Objetivo

Responder a la necesidad de adoptar las medidas tendientes a una correcta y adecuada aplicación del artículo 448 de la Ley N° 16.226 de fecha 29 de octubre de 1991.

Normativa legal

La Ley N° 16.226 en su artículo 448 establece “Declárese comprendidas en la exoneración impositiva establecida en el artículo 69 de la Constitución de la República las Instituciones privadas que tienen como finalidad única o predominante la enseñanza privada o la práctica o difusión de la cultura...”. Los Decretos 166/008 y 183/008 de 14 y 31 de marzo de 2008 respectivamente, complementan la normativa legal al respecto. El Decreto N° 166/008 reglamentó y determinó cuáles son los requisitos que deben cumplir las instituciones Culturales y de Enseñanza para gozar de los beneficios impositivos previstos en la normativa. El Decreto N° 183/008 incluyó como Institución Cultural “a las actividades de las Instituciones Religiosas tanto en lo que respecta a la práctica de los cultos religiosos en sí mismos, como en lo que respecta a la difusión de las respectivas doctrinas religiosas. El carácter cultural alcanza también a las actividades y obras de carácter social y de promoción humana que realizan las Instituciones Religiosas...”.

La inclusión en el Registro de Instituciones Culturales y de Enseñanza no implica reconocimiento, aprobación, habilitación, autorización, o aval alguno por parte del MEC para el funcionamiento y calidad de la oferta que brindan las Instituciones dedicadas a la Enseñanza o la Cultura.

| Registro de instituciones culturales y de enseñanza | Total | Montevideo | Interior |
|---|-------|------------|----------|
| Inscripciones 2016 | 220 | 142 | 78 |
| Renovaciones 2016 | 508 | 336 | 172 |
| Inspecciones 2016 | 264 | 178 | 86 |

*El registro cuenta con dos inspectoras para realizar las visitas en todo el país.

Principales líneas estratégicas abordadas durante el año 2016

- Contactos y Coordinaciones. Se han establecido contactos y coordinaciones con: Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección General Impositiva (DGI), Banco de Previsión Social (BPS), Intendencias Departamentales, a los efectos de explicar el alcance del Registro de Instituciones Culturales y de Enseñanza y sus destinatarios.
- Inicio del Trámite en Línea. En el marco del Proyecto de Trámites en Línea 2016 y con motivo de ser el trámite de Registro de Instituciones Culturales y de Enseñanza “trámite piloto”, los funcionarios de Registro de Instituciones Culturales y de Enseñanza participaron en:
- Distintas instancias de trabajo, durante el mes de marzo 2016, con los funcionarios de la División Gestión Documental y Electrónica, AGESIC y la Empresa ISA (que llevó adelante el desarrollo del formulario) con el objetivo de aportar insumos para el desarrollo de un formulario de carácter de Declaración Jurada, en línea, para inicio del trámite de inscripción y/o renovación en el Registro de Instituciones Culturales y de Enseñanza. El propósito fundamental de esta tarea fue obtener un formulario que sea amigable para el usuario y que al mismo tiempo sea una herramienta que aporte información pertinente para la prosecución del trámite de inscripción y/o renovación en el Registro mencionado.
- La prueba de Testing del formulario “Declaración Jurada” que se estuvo elaborando. Participaron Registro de Instituciones Culturales y de Enseñanza, AGESIC, Gestión Electrónica y la empresa Isa que desarrolló el mismo. El objetivo de la reunión fue aunar visiones para que el formulario salga lo más completo posible, sea de fácil accesibilidad para el ciudadano y que no entorpezca el procedimiento de trabajo de Registro de Instituciones Culturales y de Enseñanza. Abril de 2016
- Reunión de Cierre del Plan Piloto, mayo de 2016.

Puesta en funcionamiento del inicio de trámite de inscripción y renovación del Registro de Instituciones Culturales y de Enseñanza en línea, setiembre de 2016.

- Inspecciones. Se priorizó las inspecciones a las instituciones que solicitan inscribirse por primera vez en el Registro de Instituciones Culturales y de Enseñanza con el fin de constatar si su actividad única o predominante es la educativa y/o cultural.
- Capacitación del personal. En lo relativo a las necesidades de capacitación de los funcionarios de Registro y Habilitaciones, los mismos participaron en los siguientes:
- Curso “Atención al ciudadano”, coordinado con la Escuela de Funcionarios Públicos (ENAP), de la Oficina de Servicio Civil (ONSC) en marzo – abril 2016.
- Taller “Gestión del Cambio”, dentro del marco del Plan de Trámites en línea 2016, coordinado por la División Gestión Documental y Electrónica del MEC y AGESIC en abril 2016.

- Taller “trámites en línea”, coordinado por AGESIC en julio 2016.

Proyecciones 2017

- Se continuará realizando contactos y coordinaciones con los Organismos Tributarios con el objetivo de mejorar el servicio brindado.
- Se procurará el mejoramiento de la base de datos GIEC, compartida con los Organismos Tributarios para una mejor articulación y consulta en línea por parte de éstos.

Escuelas de Enfermería Privadas Habilitadas

De acuerdo a lo establecido en el Decreto del Poder Ejecutivo N° 90/006 del 22 de marzo de 2006, el MEC tiene el cometido de realizar la regulación, habilitación, supervisión, control y registro de certificados de las Escuelas de Enfermería Privadas que funcionan en nuestro país. En este sentido, habilitará las Escuelas de Enfermería privadas y los cursos que ellas ofrecen.

Dichas instituciones desarrollan la formación de los recursos humanos en el área de la salud, y su nivel es de auxiliar.

El Decreto N°370/014, de 16 de diciembre de 2014, adecua, unifica y simplifica la normativa existente hasta ese momento y establece los requisitos a tener en cuenta para la habilitación de una Escuela de Enfermería Privada y su posterior funcionamiento.

Objetivo

Dar cumplimiento a lo establecido en la normativa legal vigente.

Cursos regulados

Al momento los Cursos Básicos son: Auxiliar de Enfermería Integral, Auxiliar de Servicio, Ayudante de Cocina y Tisanería, Auxiliar de Farmacia Hospitalaria, Auxiliar de Estadísticas de Salud y Registro Médicos, y los Cursos Post Básicos son: Vacunaciones, Auxiliar de Enfermería adiestrado en el Área de Centros de Tratamiento Intensivo (CTI) Pediátricos y de Adultos, y Auxiliar de Enfermería adiestrado en Block Quirúrgico e Instrumentación.

Destinatarios: Escuelas de Enfermería Privadas que soliciten la Habilitación o Renovación de la misma, dentro del territorio nacional.

En el período enero a diciembre de 2016 se realizaron:

| Escuelas de enfermería Privadas Habilitadas | TOTAL | Montevideo | Interior |
|---|-------|------------|----------|
| Habilitaciones 2016 | 8 | 2 | 8 |
| Certificados registrados 2016 | 2870 | - | - |
| Reválidas 2016 | 240 | - | - |
| Escuelas supervisadas 2016 | 23 | 10 | 13 |

Principales líneas estratégicas abordadas durante el año 2016

- Proceso de Mejora
- Se trabajó en la revisión de los procesos y en la elaboración de los Protocolos Administrativos de la oficina.
- Se elaboró una propuesta de Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora (Decreto 90/2006 - Artículo 5).

Actividades

- Escuelas Habilitadas de Enfermería realizó la V Jornada de Actualización de los Procesos Administrativos, con participación de sus funcionarios y los Directores Técnicos y personal administrativo de las Escuelas de Enfermería Privadas Habilitadas, el 10 de junio de 2016. Participaron 70 personas.
- Realización de Encuentro de supervisores que se desarrolló el 16 de setiembre de 2016 con el objetivo de reprogramar el calendario de supervisiones en virtud del ingreso de nuevos supervisores y evaluar el trabajo realizado hasta el momento.
- Comisión Asesora Especial (CAE).

La misma según el Decreto N° 90/0006 tiene como cometido brindar asesoramiento al MEC en la temática y su dictamen no será vinculante pero para apartarse de él se deberá realizar otros asesoramientos de similar relevancia.

Esta Comisión sesionó durante el año 2016 los días: 28 de abril, 9 de mayo y 22 de noviembre

- Inicio del Trámite en Línea
- Asistencia al Lanzamiento del Proyecto Tramites en Línea, el mismo se realizó en mayo de 2016.
- Cuatro trámites son los que tendrán su inicio en línea a partir de mediados del mes de diciembre de 2016. Ellos son:
- Solicitud de Habilitación de Escuela Privada de Enfermería
- Solicitud de Renovación de Habilitación de Escuelas de Enfermería Privadas, Filiales y Anexos.
- Solicitud de Constancia de Registro de Certificado en Trámite –Escuelas Habilitadas de Enfermería Privadas.
- Solicitud de Escolaridad de Cursos realizados en Escuelas Habilitadas de Enfermería Privadas cerradas.

En ese sentido, para la elaboración del diseño de los formularios de cada uno de los trámites se realizaron reuniones de trabajo con: los funcionarios de Escuelas de Enfermería Habilitadas (responsables del trámite en cuestión), representantes de la Dirección de Educación del MEC, representantes de la División Gestión Documental y Electrónica del MEC, representantes de AGESIC, y representantes de la empresa implantadora (IBM). Este proceso abarcó tres instancias

presenciales: relevamiento, validación de la solución y de lo que se relevó, y entrega de la solución, en el período julio a noviembre de 2016.

Capacitación del personal

En atención a las necesidades de capacitación de los funcionarios de Escuelas de Enfermería Habilitadas, los mismos participaron en los siguientes:

- Curso “Atención al ciudadano”, coordinado con la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP), de la Oficina de Servicio Civil (ONSC) en período marzo – abril 2016.
- Taller “Gestión del Cambio”, dentro del marco del Plan de Trámites en línea 2016, coordinado por la División Gestión Documental y Electrónica del MEC y AGESIC en abril 2016.
- Taller “Trámites en línea”, coordinado por AGESIC en julio 2016.
- Curso “Procedimiento Administrativo para Administrativos” coordinado con la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP), de la Oficina de Servicio Civil (ONSC) en noviembre de 2016.

Oficina del Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC)

La Oficina se crea a partir del mes de abril fecha en que por el Decreto N° 130/16 de 18 de abril de 2016, se otorga al MEC la competencia para la regulación y control de la oferta educativa privada de formación para el Sistema Nacional Integrado de Cuidados.

Objetivos del área

Según el Decreto del Poder Ejecutivo 130/16 del 18 de abril de 2016, el Departamento tiene el cometido habilitar a las instituciones de enseñanza privadas que ofrezcan formación y/o capacitación de personas para el Sistema Nacional Integrado de Cuidados según sus necesidades. Se considera habilitación el acto administrativo dictado por el Ministerio de Educación y Cultura que autoriza el funcionamiento de dichas instituciones. Ninguna institución educativa privada que ofrezca formación y/o capacitación para el SNIC podrá funcionar sin haber obtenido previo a su apertura, la correspondiente habilitación.

Principales actividades realizadas

- Se formula el Decreto N°130/16 de 18 de abril de 2016 regulatorio de la oferta educativa privada de formación para el SNIC.
- A partir de que a la oficina se le asigna un espacio físico específico, se da comienzo a la organización de la misma en todas sus dimensiones: adecuación del mismo, disposición de los puestos de trabajo, distribución de materiales y documentación atinente a la tarea que realiza.
- Se habilitan 11 instituciones privadas de formación para el SNIC.
- Se supervisan dos instituciones que son las que dan comienzo a la ejecución de cursos.
- Se producen 15 informes técnicos iniciales y 10 informes de levantamiento de observaciones.

- Se proyectan 11 Resoluciones de habilitación provisora y 1 Resolución de habilitación por un año.
- Se proyectan 2 Resoluciones de aprobación de: Diseño Curricular Básico y Reglamento de Curso aprobado por el MEC y la Comisión de Formación del SNIC y del Protocolo para la Habilitación ante el MEC.
- Se generan los instrumentos de aplicación de los procedimientos técnico-administrativos de carácter obligatorio para las instituciones habilitadas: Libreta docente, Lista de Asistencia de Alumnado, Certificados de Escolaridad, Acta de Examen final, prototipo de Certificado de Aprobación de Curso, Ficha socio-educativa del estudiante, Nota de compromiso del estudiante de cumplimiento del requisito de ingreso al curso.
- Se crea Planilla de Gestión de Cursos, instrumento provisoria hasta que se resuelva el ajuste y contextualización del TUMI para el ámbito de aplicación de la capacitación en cuidados.
- Se formula un Acuerdo de Cooperación entre el MEC e INEFOP para la debida articulación tendiente a asegurar la calidad de los cursos regulados para la formación de los recursos humanos en el área de la salud y en el marco del SINIC.
- El 11 de agosto se procede a la instalación formal de la Comisión Especial Ad Hoc con la presencia de autoridades a los efectos de resolver sobre las solicitudes de acreditación de capacitación, formación y/o experiencia como cuidadores de aquellas personas que se han capacitado o estén trabajando, antes de la promulgación del Decreto N°130/16, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 29 de dicha normativa.
- Se convoca a la Comisión Especial Ad Hoc en 5 instancias para la presentación y análisis de las experiencias de formación en cuidados realizados entre el 2010 y el 2015 bajo la responsabilidad de diferentes instituciones. Se aprueban 5 diseños curriculares.
- Se recibe de forma personalizada una solicitud de acreditación de formación, la cual se analiza y se genera expediente y Resolución de Validación correspondiente.
- Se realizan:
 - 32 Entrevistas de asesoramiento a Instituciones que aspiran a la habilitación
 - 20 instancias de Asesoramiento vía mail, y asesoramiento vía telefónica en forma permanente.
- Se participa en 8 Reuniones de coordinación en el ámbito de la Comisión de Formación del SNIC.
- El 24 de mayo de 2016, se realiza una Jornada de Intercambio y capacitación sobre el Decreto y los requisitos de la Habilitación donde participan 52 personas en total representantes de 24 instituciones privadas con interés en dedicarse a la propuesta.
- El 23 de setiembre de 2016, se realiza una Jornada de capacitación sobre el TUMI en la que participaron 8 instituciones habilitadas.
- El 24 de octubre de 2016, se realiza una Jornada de Intercambio y capacitación sobre Diseño Curricular Básico y su implementación destinada a las Instituciones Habilitadas de Formación

para el SNIC y aquellas que se encuentran en proceso de Habilitación participando en la que participaron representantes de 10 Instituciones.

Principales líneas estratégicas a abordar durante el año 2017

- Articular con todos los organismos que integran la Comisión de Formación de la SNIC.
- Supervisar el 100 % de las Instituciones Habilitadas en funcionamiento.
- Aprobar en forma definitiva el instrumento informático que conformará el soporte para la gestión de los cursos y alumnado.
- Capacitación dirigida al personal docente de las Instituciones Habilitadas (RedAge).
- Capacitación a las Direcciones Técnicas de las Instituciones Habilitadas en relación a la Gestión y SGC.
- Aportar Manuales de Apoyo al dictado del Curso: “Atención a la Dependencia en el marco del SNIC con la ejecución del Proyecto de Cooperación presentada ante AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo) para el Fortalecimiento del mecanismo de orientación y supervisión de las instituciones educativas formadoras de cuidadores/asistentes personales y recursos humanos para el área de la salud con carácter de auxiliar.

Oficina de Becas

Objetivos del área

- Realizar las gestiones pertinentes para la adjudicación de la Beca de Apoyo Económico a todos los estudiantes de Educación Media, pertenecientes a CES, CETP y programas especiales como Aulas Comunitarias, CECAP y escuelas con Ciclo Básico, en todo el territorio nacional.
- Implementar el llamado, recepción, estudio, otorgamiento y seguimiento de los beneficiarios de la beca de post grado Carlos Quijano.
- Gestionar los pagos de los estudiantes beneficiarios del Programa Uruguay Estudia en sus diferentes planes.

Beca de Apoyo Económico

La Beca de Apoyo Económico promueve el acceso y la continuidad en el sistema educativo contribuyendo a los desafíos presentes en la educación de la inclusión social y la universalización de la educación media. La población objetivo está constituida por todos aquellos jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad y desean continuar o iniciar sus estudios.

En el año 2016 se otorgaron 4296 becas por un monto total de \$ 34.368.000. (Se adjunta planilla por departamento).

| | |
|-------------------------------|-------|
| Total de solicitudes | 28028 |
| Total solicitudes finalizadas | 17990 |
| Total de becas otorgadas | 2496 |
| Becas otorgadas mujeres | 2422 |
| Becas otorgadas hombres | 1874 |
| Becas otorgadas Trans | 2 |
| Becas otorgadas Afro | 820 |
| Educación Media Básica | 3801 |
| Educación Media Superior | 495 |

- Gestionó los recursos económicos asignados por presupuesto del MEC para el pago de las becas de Apoyo Económico y Compromiso Educativo.
- Se mantuvieron reuniones con la División de Evaluación del MIDES para el ordenamiento de las solicitudes por el ICC.
- Coordinó con las Comisiones Departamentales de Educación y la Comisión Nacional, comunicándole a las primeras todas las resoluciones de la segunda, en relación a criterios a adoptar, plazos, montos, canales de difusión, etc.
- Se trabajó con los Centros MEC para el asesoramiento, gestión y llenado de formulario de solicitud de becas.
- Se creó y se envió a cada centro educativo el usuario y contraseña para poder ingresar a la Gestión de Becas. (BAE-CE).
- Se creó el Facebook Becas de Apoyo Económico – BAE para brindar y tener actualizada la información de las becas (fecha de pagos, comunicaciones generales, otro).
- Se trabajó en coordinación con Directores y referentes de becas de los Centros Educativos y se actualizaron los mail de contactos de cada centro.
- Se estudió y analizó la información proporcionada por los centros educativos: cambios a otros centros educativos, abandono del estudiante, calificaciones durante el año, promoción o repetición del alumno, suspensiones, como las sugerencias sobre casos especiales (Embarazo, Violencia Doméstica, Fallecimiento de padres, problemas de Salud) que ameritaron este tipo de ayuda económica.
- Se elaboró un registro de los estudiantes beneficiarios de la beca de Apoyo Económico y de los no beneficiarios.
- Se realizaron las coordinaciones con el Correo Nacional – Soporte en Red para el pago de becas y solicitudes de las rendiciones. (BAE-CE).
- Se participó en las Expo Educa.
- Se realizó en coordinación con Comunicación de la Dirección de Educación, de un video para el Lanzamiento de las Becas.

- Se envió a cada centro educativo el Afiche Ejercicio 2017.
- Se continúa trabajando en la actualización y mejoramiento del software de Gestión de Becas 2017. (BAE-CE).
- Se solicitó a CES y a CETP el listado de centros educativos actualizado.

Programa Uruguay Estudia

Se realizaron reuniones con los representantes de cada programa para planificar cupos, montos, fecha de envío de información y de listados, todo lo que se refiere al procedimiento de cada plan: Finalización de Educación Media Básica de Secundaria; Consejo de Formación Docente (Magisterio e IPA); Tutorado 2009, Programa Rumbo, FPB, Áreas Pedagógicas, Plan 2012, Transporte y Alimentación y DSEA (Dirección Sectorial de Educación de Adultos).

Beca Carlos Quijano

El desafío de la Oficina de Becas, fue fortalecer un vínculo más estrecho con los centros educativos, con el fin de facilitar el acceso de la información, contar con información concreta acerca de las diversas razones que alejaron al estudiante del centro, pedido de pase a otro centro, otro. Facilitar el contacto inmediato con la Oficina adoptando alguna alternativa de ayuda mediante la beca.

Nuestro compromiso es seguir trabajando en forma conjunta en el proceso de construcción del Sistema Nacional de Becas como propone el Art. 112 de la Ley General de Educación, por el cual, la Comisión Nacional de Becas procurara articular los sistemas de becas y apoyo a estudiantes para lograr una mayor racionalidad en la gestión y mayor impacto en los fines perseguidos con las becas y trabajar en base a un sistema integrado en que se permita seguir la trayectoria de los estudiantes de educación media y el propósito de optimizar la información en un sistema unificado.

Comunicación

Objetivos del área

- Optimizar y fortalecer la comunicación externa en coordinación y coherencia con el Departamento de Comunicación Central (el equipo de comunicación de la Dirección de Educación, trabaja conjuntamente con el Departamento de Comunicación Central de manera complementaria).
- Promover y facilitar la circulación de la información dentro de las áreas que conforman la Dirección de Educación hacia el Departamento de Comunicación y hacia el exterior.
- Fortalecer las herramientas y productos comunicacionales existentes (Web, Facebook, twitter) para desde allí construir nuevos canales y sentidos colectivos.

Principales actividades realizadas

- Promoción de la red Facebook y twitter como herramienta de interacción y difusión de actividades realizadas por la Dirección de Educación y de instituciones vinculadas con contenido educativo.
- Actualización continua de contenidos en: Web de Dirección de Educación, Página Facebook, Boletín “Enlace” de frecuencia mensual.
- Apoyo en diseño e impresión de trabajos gráficos y publicaciones del 2016 de todas las áreas de la Dirección de Educación. Coordinación con encargadas de diseño de comunicación central para la realización de tarjetas personales, certificados (PAS, Educación Ambiental, Comisión Honoraria contra el Racismo, la Xenofobia, etc.), invitaciones de eventos, volantes, afiches, carpetines, dípticos, adhesivos y tapas de libros con previo envío de contenidos.
- Coordinación con Comunicación Central del stand MEC en semana criolla del Prado.
- Participación en comisión interinstitucional de Comunicación de “Expo Educa”. Participando de reuniones y realizando la coordinación general del Stand en Montevideo Intendencia de Montevideo.
- Participación y coordinación del stand del MEC en Feria Ideas + 2016.
- Apoyo a todas las áreas de la Dirección de Educación en eventos en lo referente a la difusión y producción de los mismos, en coordinación permanente con el Departamento de Comunicación Central en cuanto a la colaboración de maestro de ceremonia, cobertura fotográfica, nota escrita, redes y convocatoria a la prensa en general, ejemplo: Presentación de Logro Educativo, Videoconferencia nacional: Arte, Cultura y Derechos Humanos en Primera Infancia, Anuario estadístico, etc.
- Coordinación con administración en cuanto a las solicitudes de órdenes de compra de impresos en general y merchandising de toda la Dirección de Educación, ejemplo Feria Nacional de Clubes de Ciencia (lapiceras, banners, camisetas, lona, bolsos).
- Realización de audiovisuales para redes en coordinación con Comunicación Central (Becas, PNL)
- Actualización permanente de base de datos de correos electrónicos de la Dirección de Educación con Sistemas.

Principales líneas estratégicas abordadas durante el año 2016

Apoyo en la reestructura de la página web, revisión y cambios a nivel de menú general fijando criterios generales. Previamente tuvimos reuniones con las áreas de Educación No formal, Superior, Primera Infancia y Programas y Proyectos para recabar información. Este año continuaremos con dichos cambios en cuanto a contenidos lo que supone una depuración y la posterior homogeneización de ellos.

Reunión con referentes de todas las Direcciones (dos veces al año). Cronograma de actividades para planificación de cada semestre. Relevamiento de materiales producidos (publicaciones, folletos, afiches, videos, etc.) para incluir en repositorio web de todo el MEC.

Administración

El Departamento Administrativo es responsable de la gestión documental de la Dirección de Educación, participando de los procesos y procedimientos que hacen posible la correcta organización y sistematización de diversos trámites que le son propios.

En el año 2016, ingresaron al Departamento aproximadamente 3.600 expedientes.

Resoluciones proyectadas

| Carácter | Número |
|---|------------|
| Acto en Comisión de Servicio | 5 |
| Acumulaciones | 187 |
| Apruébese | 11 |
| Auspicios | 8 |
| Autorizaciones de Horas Docentes | 167 |
| Contribuciones Económicas | 23 |
| Convalidaciones | 2 |
| Modificativas | 9 |
| Designaciones | 26 |
| Habilitación de Escuelas de Enfermería | 50 |
| Encargaturas | 9 |
| Interés Educativo | 182 |
| Interés Ministerial | 3 |
| Interés Nacional | 5 |
| Misiones Oficiales | 16 |
| Modificativas | 13 |
| Reiteraciones | 3 |
| Renuncias | 1 |
| Transferencias | 27 |
| Varias (Resoluciones del SNIC, Acceso a la Información Pública y de la Oficina de Educación Superior) | 134 |
| TOTAL | 729 |

Proyectos de mensaje de Ley: se realizaron 11 proyectos

Notas: se realizaron aproximadamente 100 notas

Resoluciones: se publicaron 1153

Informes: se realizaron 3600

Gestiones: 2.464 pasajes y 1.057 viáticos.

Programas y Proyectos

Proyecto Educación en Ciencias

Aprendizaje basado en proyectos.

Promoviendo educación en ciencia, tecnología e innovación en niños y jóvenes

El equipo de Cultura Científica que promueve la propuesta “Educación en Ciencias: Aprendizaje basado en proyectos”, se consolidó en estos tres años de trabajo conjunto ANEP-MEC, lo que favoreció el acercamiento a las instituciones educativas permitiendo un trabajo sinérgico con estudiantes y docentes que termina permeando la trama social de sus comunidad educativa y social. Las diferentes acciones desarrolladas en el 2016 (i.e. Semana de la Ciencia y la Tecnología, Talleres ABP, Congresos y Ferias de Clubes de Ciencia, Campamentos Científicos, Concursos Temáticos, Jornadas Científicas) impactaron en 84.264 docentes, estudiantes e integrantes de la comunidad, lo que evidencia un interés sostenido de participantes en los últimos años (Figura 1).

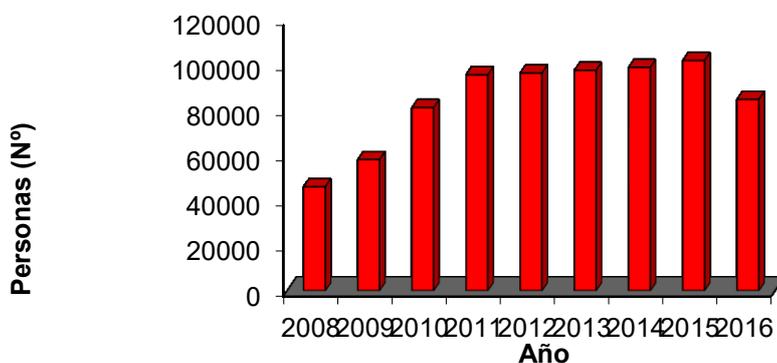


Figura 1. Cantidad de participantes en las diferentes acciones desarrolladas en el 2016

Mientras la cantidad de participantes en las Ferias de Clubes de Ciencia se mantuvo en el último año (i.e. 40.263) respecto al año anterior (i.e. 40.661), el descenso en el número de personas impactadas por la Semana de la Ciencia y la Tecnología se vio sensiblemente disminuido (i.e. 49.750 en el 2015 y 31.190 en el 2016; Figura 2). Esta considerable merma se debió a que reducción significativa del apoyo del principal patrocinador de esta acción (i.e. Agencia Nacional de Investigación e Innovación), imposibilitó la mayor concurrencia de investigadores, empresarios, innovadores y docentes, limitando considerablemente el dictado de conferencias.

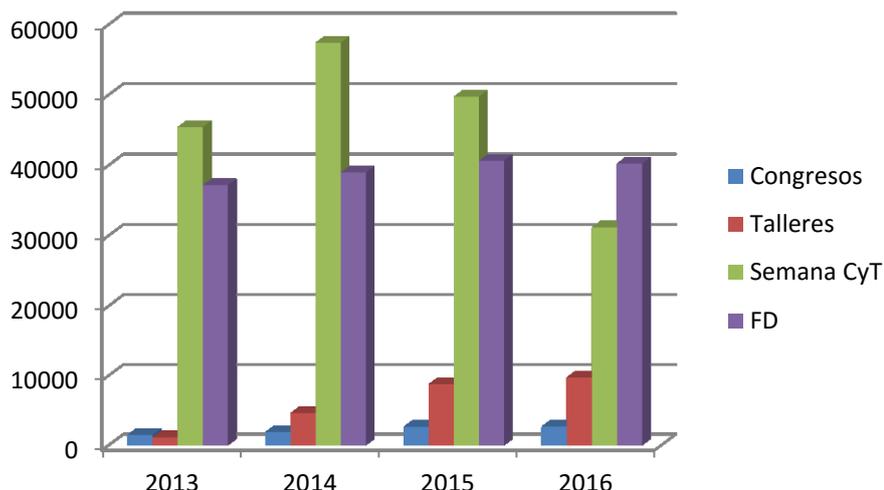


Figura 2. Impacto (cantidad de personas) en principales acciones desarrolladas entre el 2013 -I 2016

El número ejecutados fue de 307 en el presente año, marcando así la tendencia creciente desde el 2014. Los mismos se llevaron a cabo en 74 localidades de todo el país y participaron 8.539 personas (Figura 2 y Figura 3) fundamentalmente docentes y estudiantes, de 520 instituciones educativas. También estuvieron presentes educadores y maestros de CAIF e INAU, entre las 75 entidades con representación en las diferentes instancias, y que se suman a las respectivas de educación formal.

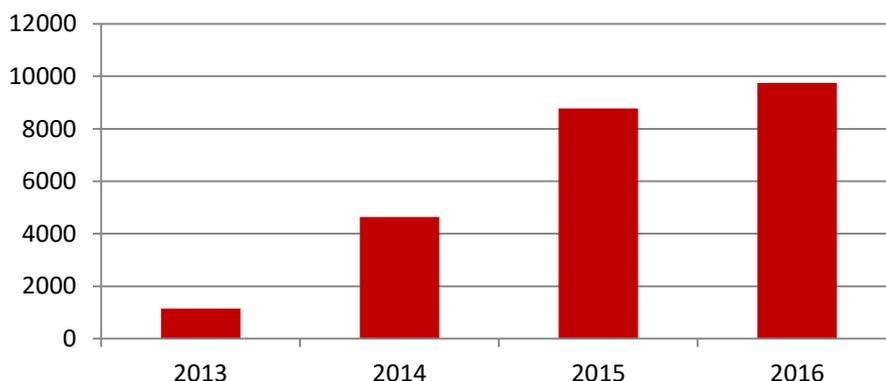


Figura 3. Evolución en la cantidad de participantes en Talleres en el período 2013 -2016

Si bien se considera que aún no es suficiente el apoyo de los medios de prensa, éste se intensifica año a año. Mientras que en el 2015 fueron 115 en el 2016 estuvieron presentes 133 medios (i.e. 42 radiales, 47 televisivos, 23 escritos y 21 online) los que cubrieron los diferentes eventos, y promovieron los proyectos que realizaron los estudiantes y sus docentes en el marco de sus instituciones educativas. Esto repercutió favorablemente en cuanto al fomento de buenas praxis, permitiendo a la comunidad conocer y acercarse a las propuestas, lo que llevó a concretar muchas de ellas. Asimismo, algunas empresas y grupos académicos se acercaron a los proyectos colaborando activamente con éstos, contribuyendo sustancialmente en la calidad de los mismos.

El fuerte trabajo de descentralización realizado por el equipo permitió mantener el número de localidades (i.e. 115; Figura 4) que trabajaron en proyectos, a lo largo y ancho de todo el país. Para la cuantificación de este indicador se tomaron aquellas localidades que presentaron proyectos en las Ferias de Ciencias organizadas entre el MEC y la ANEP durante el 2016.

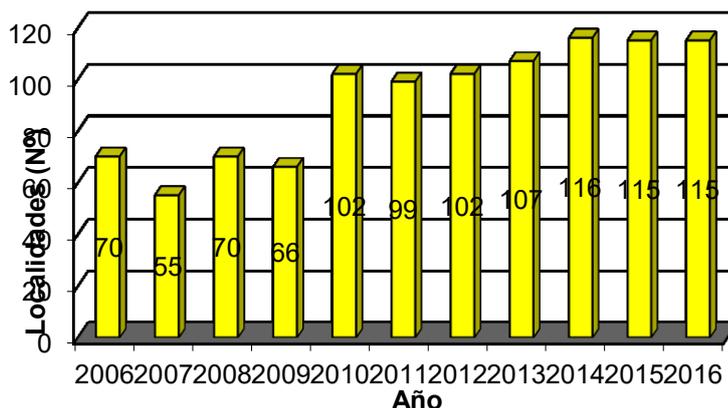


Figura 4. Cantidad de localidades participantes con proyectos durante el 2016

Fue importante la demanda de instituciones educativas de pequeñas localidades y zonas rurales las que, en un alto porcentaje, fueron atendidas por el equipo referente. No solo se realizaron instancias de capacitación para docentes, sino que también se ejecutaron jornadas científicas con estudiantes de educación media, en las que el alumno realizó un trabajo colaborativo e inclusivo, potenciando el desarrollo de sus habilidades, destrezas y competencias.

Los Campamentos Científicos realizados con alumnos de educación media (i.e. 3er Campamento Latinoamericano de Ciencias, 1er Campamento Científico Región Norte), así como aquellos realizados para estudiantes de educación primaria (1er Campamento Científico Escolar) y de formación docente (4º Campamento Científico para estudiantes de Formación Docente), han sido un excelente escenario que permitió abordar con interdisciplinariedad diversos aspectos del conocimiento científico. Los estudiantes fueron enfrentados a situaciones de la vida diaria que, a través del planteo y desarrollo de proyectos, debieron analizar distintas estrategias metodológicas para abordar problemas y plantear posibles soluciones.

El acumulado de las acciones desarrolladas impactó favorablemente en el aumento de instituciones que trabajan con la metodología de aprendizaje por proyectos, y que tuvo su impacto en el aumento en el número de Clubes de Ciencia el que superó los 800 en el 2015, nivel que se mantuvo en el presente año (Figura 5). La tendencia creciente en el período considerado marca como esta estrategia didáctica permea la malla curricular siendo adoptada por diversas asignaturas con una mirada interdisciplinaria. Asimismo, se destaca como una forma de motivar a los estudiantes fomentando la apropiación del conocimiento y la formación de ciudadanía. No resulta azaroso el aumento considerable de grupos que realizan proyectos a nivel nacional, sino que tiene un sustento considerable en el fuerte trabajo conjunto entre la ANEP y el MEC, donde los referentes departamentales son una pieza clave.

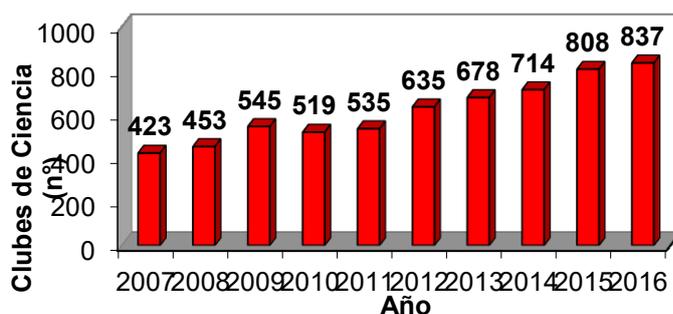


Figura 5. Número de Clubes de Ciencia, por año, en el período 2007 al 2016

Si bien existe una paridad, sostenida en los últimos años, en cuanto al porcentaje de representantes masculinos y femeninos que participan en Clubes de Ciencia (i.e. 51% mujeres y 49% de hombres), en el presente año el número de niñas y adolescentes fue mayor (i.e. 53%).

Se realizaron 23 Congresos que cubrieron 33 localidades, algunas de las cuales participaron por videoconferencia. En estas instancias los estudiantes presentaron sus proyectos a sus pares y a un grupo de docentes e investigadores, quienes les aportaron sugerencias generando interesantes debates e intercambios entre los participantes (aprendizaje colaborativo). Es de destacar la avidez por preguntar de los propios niños y jóvenes, que atendían especialmente cada presentación generando una discusión que evidenció un pensamiento crítico y reflexivo. Un total de 584 Clubes de Ciencia se presentaron en estas instancias con un total de 2.701 estudiantes y docentes que representaron a 461 instituciones educativas y 33 a otras entidades.

El MEC y la ANEP organizaron 19 Ferias Departamentales de Clubes de Ciencia para las que se registraron 837 Clubes de Ciencia de 115 localidades. Prácticamente el 50% de los proyectos registrados provinieron de educación media (secundaria y técnico profesional, Tabla I).

| Nivel Educativo | % |
|--------------------------------------|------|
| Educación Inicial y Primera Infancia | 13.0 |
| Educación Primaria | 34.0 |
| Educación Media | 48.0 |
| Formación Docente | 1.1 |
| Otros | 3.5 |

Tabla I. Distribución porcentual de Clubes de Ciencia registrados en el 2016, según nivel educativo

El 39.0% de los proyectos se enmarcaron en las áreas de las ciencias naturales, experimentales y exactas; el 21.0% fueron tecnológicos y un 40.0% de ciencias sociales y de la educación. En este año se recurrió a 459 evaluadores (e.g. docentes, investigadores, empresarios, emprendedores, innovadores, etc.) y 1178 técnicos fueron consultados por los Clubes de Ciencia. La mayoría de éstos pertenecientes a la Universidad de la República, por medio de sus diferentes Facultades.

Es de resaltar un aspecto muy importante de este trabajo y que no se puede medir a través de indicadores cuantitativos pero, que son tan o más importantes. El fuerte trabajo descentralizado y profesional que realiza el equipo de Cultura Científica en todo el territorio tiene su impacto muy considerable favoreciendo la inclusión de diferentes grupos sociales, es motor motivador para muchos docentes y estudiantes, despierta vocaciones, estimula el retorno de estudiantes al sistema de educación formal, y al alejamiento de adicciones, revaloriza al individuo y a su entorno, permite crear nuevos horizontes, sueños y hacer de utopías realidad. Conformación de redes, compartir, reflexionar, ganas de aprender de lo que nos rodea, valorar lo simple y despierta el deseo de compartir lo aprendido. Esto, y mucho más, hace que este equipo sea referente nacional en la promoción de aprendizajes basados en proyectos.

Programa “Ajedrez para la Convivencia”

Principales actividades realizadas

Proyectos de despliegue territorial

- Escolar CEIP: se trabajó de modo curricular en 65 Escuelas de Tiempo Completo (41 en 2015) de los 19 departamentos, alcanzando a 4700 niños. El costo de horas docentes del proyecto es asumido por el CEIP.
- Módulos Socioeducativos: Se trabajó en diversas modalidades en 22 Liceos de 9 departamentos del país, con resultados altamente satisfactorios, de acuerdo a las evaluaciones realizadas por los distintos actores del sistema. El alcance estimado fue de alrededor de 600 estudiantes, con muy buen nivel de sostenimiento del interés y la participación.
- Centros MEC se trabajó en 22 Centros MEC de 17. Desde el proyecto, de planificación descentralizada, se trabajó en Escuelas, Liceos, Jardines de Infantes, centros de adultos mayores, personas con discapacidad y cárceles, entre otros espacios educativos. Se estima un alcance de alrededor de 1000 personas.
- Jóvenes en Red: En el marco del Convenio celebrado con el MIDES, se implementó la propuesta en 13 centros de 7 departamentos (16 centros de 5 departamentos en 2015), con mejores niveles de participación a los registrados en años anteriores. Estimamos un alcance cercano a los 300 jóvenes en total.
- UTU: Se realizó una experiencia de carácter piloto con UTU Maldonado, nuevamente con muy buenos resultados (las horas docentes fueron financiadas por MEC).
- Casavalle: Este proyecto de intervención territorial a partir de las propuestas del MEC en el marco del Consejo de la Cuenca de Casavalle, se lleva adelante desde 2013. Se interviene en dos escuelas, dos centros comunales y el CCZ 10, con una participación estimada de alrededor de 250 usuarios.
- Centro de Barrio Peñarol: Este proyecto se implementó en 2015 en el marco de un Convenio con OPP, que en 2016 transfirió a la IM. Se dispusieron talleres en 7 escuelas, 1 Liceo y el CBP, más un equipo que desarrollaba acciones de promoción en espacios públicos de los barrios comprendidos en la propuesta (Peñarol, Colón y Lavalleja). El impacto estimado es de alrededor de 500 personas.
- Discapacidad: Proyecto llevado adelante en conjunto con la Mesa de Discapacidad de Zona Oeste de la IM. Se trabaja en 4 centros de educación especial, en su gran mayoría con niños en edad escolar. Su alcance estimado es de alrededor de 80 niños.
- CECAP: Desde el mes de septiembre, de manera experimental, se introdujo la experiencia de un taller de ajedrez en el CECAP de Santa Catalina, Montevideo. La propuesta tuvo una acogida excelente, tanto por parte de los estudiantes como del cuerpo docente. Analizamos la posibilidad de extender sus alcances el año entrante.
- INISA: Con financiamiento de esta institución, contamos desde 2014 con un tallerista realizando intervenciones con ajedrez tanto en centros de tránsito como de permanencia de los jóvenes en situación de privación de libertad. Los resultados son muy auspiciosos, aunque resta la tarea de integrar la propuesta al resto del universo del Programa.
- Proyectos desarrollados por instituciones asesoradas: Diversos centros educativos, como "Espigas", el liceo 8, la Escuela 260 de Lomas de Solymar, el Liceo 20, entre otros, iniciaron acciones de trabajo con ajedrez desde sus propios equipos a partir de la formación y el

asesoramiento brindado desde el programa. Esta es una línea de acción que pensamos profundizar a partir de 2017.

Acciones desarrolladas

- Intervenciones en Ferias y espacios públicos, y también talleres y jornadas lúdicas en instituciones educativas. Este año, se tomó parte de jornadas organizadas por la Dirección de Deportes de la IM, Centro de Jubilados del Cerro, Asociación de Vecinos de Villa Teresa, las diversas jornadas de “Pintando Veredas”, el Montevideo Comics (SODRE), Clubes de Niños “Providencia” y “Aeroparque”, evento “Arcadia” (atrio de la IM), la Cooperativas de viviendas COVICO y Capurro, la Alianza Uruguay- EEUU, el Centro Cultural “Casa de Pérez”, el Teatro “Florencio Sánchez” (junto al CCZ 17), la Facultad de Arquitectura, los tres eventos ZAC (Zona artístico Cultural) organizados por el MIDES, las Escuelas 5, 224 (Pinar) y 367 y los Liceos 2, 8, 9, 15, 20, 53 y 67.
- Intervenciones en espacios públicos y educativos en el resto del país: A partir de los proyectos implementados en cada departamento, se realizaron innumerables actividades en todo el país. Desde las recorridas por el interior de sus departamentos que se registraron por ejemplo en Salto y Lavalleja, hasta el ajedrez viviente llevado adelante en el Liceo 6 de Rivera, o los encuentros con niños de Argentina y Brasil realizados en Bella Unión, fueron incontables las acciones llevadas adelante por los docentes. Una pequeña expresión de todo ello (ya que muchísimas no fueron documentadas o no alcanzamos a compartir las notas) puede apreciarse en la página de Facebook del Programa.
- Congreso Internacional de Ajedrez Educativo: Contó con la participación de más de 100 docentes de nuestro país y de los diversos países participantes del Torneo. Disertaron especialistas de Uruguay, Argentina y Brasil, y se destacaron las presencias de autoridades nacionales y el ajedrez federado internacional, además de la presencia –con dos disertaciones- del Presidente de la FIDE Chess In School Comission, Kevin O`Connell.
- Encuentros Regionales de Ajedrez Educativo: En estos eventos se reunieron niños, jóvenes e incluso adultos que participan de las distintas propuestas, alcanzándose en total una participación estimada de alrededor de 1.000 personas.
- Concurso UNESCO: En el mes de junio, desde el Programa postulamos en un Concurso de UNESCO –en conjunto con la Dirección de Cooperación Internacional del MEC- nuestro proyecto “Valijas Didácticas de Ajedrez”, que quedó seleccionado en primer lugar por la junta calificadora de nuestro país. El proyecto, que además cuenta con respaldo financiero del CEIP (vía Resolución) y la OEI, -y hay una gestión para sumar apoyo de parte de CAF- se ejecutará en 2017 en al menos 35 Escuelas, que se sumarán a la red de “Ajedrez para la Convivencia”.
- Expo Ajedrez Rocha: En el mes de octubre, se realizó en el CURE de la ciudad de Rocha –y en conjunto con el Proyecto “Ajedrez UdelaR”- una exposición de arte y tecnología vinculada al ajedrez, que además contó con instancias de talleres y espacios lúdicos para las Escuelas, Cecap, Centros Juveniles y estudiantes del CURE que la visitaron.
- Asesoramiento al gobierno de El Salvador, capacitaron a 120 docentes.
- Participación torneo de Ajedrez escolar en Bariloche Argentina participaron 4 escuelas públicas de nuestro país.

- Proyecto piloto “Enroque de Jóvenes”, brindan capacitación, acompañamiento, asistencia a jóvenes para que sean “enseñantes” de ajedrez.

Programa Plantar es Cultura

Principales actividades realizadas

- Seguimiento Técnico de las HUERTAS, apoyando las mismas sobre fin de año con el abastecimiento de herramientas manuales (palas de dientes, azadas, set de herramientas para espacios reducidos y semillas de hortalizas, flores y aromáticas de estación).
- Diseño y ejecución de un Plan de Talleres de Huertas Urbanas Agroecológicas en el marco de las Huertas Comunitarias vinculadas al Programa y que así lo han solicitado y acordado específicamente. Se realizaron Talleres en Malvín, Huerta Comunitaria del Prado, Red de Huertas Solidarias de Shangrilá, Centro Cultura Casa de Artigas-Sauce, Cooperativa de Viviendas Barrio Sur.
- Apoyo en la elaboración de un Proyecto Socio Productivo para la Huerta en el Cerro en el marco de la colaboración con la Cooperativa Yacumenza, que gestiona Planes de Uruguay Trabaja (MIDES). Durante este año se ha apoyado con herramientas, semillas y capacitación específica en manejo de huerta orgánica a los integrantes del emprendimiento de la Huerta del APEX y se ha comenzado a desarrollar un emprendimiento de producción de Albahaca para comercialización con el PTI del CERRO con integrantes de la Huerta Comunitaria del Cerro, con fines de inserción laboral.
- Se viene desarrollando un Proyecto Socio Productivo Comunitario de Granja Integral en Peñarol, con el colectivo local “VOLVER A LA TIERRA”, el cual viene desarrollando huertas familiares y colectivas en la zona desde el año 2002, y además desarrolla actividades de talleres de Huerta en Escuelas de las inmediaciones, de forma voluntaria y auto organizado.
- Proyecto con la Cooperativa “PLANETARIOS” para abordar el tema de la huerta escolar vinculado a la educación artística en primera infancia y primaria. Este colectivo viene trabajando con dos Escuelas de Montevideo y una de Canelones desde hace dos años mediante talleres que vinculan la permacultura con la educación artística y la expresión corporal.
- Acuerdo de Trabajo con la ONG “EDUCAMPO”, que trabaja en Escuelas Rurales y Urbanas de varios puntos del país.
- Apoyo al grupo Huertas Comunitarias de Montevideo con herramientas, semillas, y el libro “Alimentos en la Huerta” con la provisión de herramientas y semillas para diversos emprendimientos que realizan en Huertas Urbanas (Colonia Berro, Refugios de Mides y Huerta Comunitaria del Parque Rivera).
- Proyecto de Huerta Educativa y Cultural para el Museo de las Migraciones, en Ciudad Vieja. Se realizó una visita a lugar, con recorrida para analizar el emplazamiento de la Huerta y tenemos el proyecto para evaluar su posible financiamiento.

- Implementación del Proyecto “PLANTO Y APRENDO”, en el marco de Módulos Socioeducativos, en articulación con la Facultad de Agronomía-UdelaR y ANEP. Con el aporte del MEC mediante este Convenio se contrataron 5 orientadores de Huerta Agroecológica para desarrollar Taller de Huerta en Liceos Públicos de Tiempo Extendido y Completo en acuerdo con el CES de la ANEP.
- Desde el Programa se apoyó con Talleres de Huerta Agroecológica al Espacio Curricular Abierto el Liceo 30 del Buceo, en Montevideo, realizando un Taller de Huerta semanal durante el año 2016 para un grupo de estudiantes que optaron por este Taller. Se realizaron además actividades conjuntas del grupo de Huertas con el Taller de Gastronomía que ofrece el Liceo. Se aportaron para la Huerta, semillas, plantines, herramientas y árboles frutales.
- Articulación con la Coordinación de CECAP. Se ofreció el apoyo técnico, de capacitación y de insumos y materiales para Huerta a todos los CECAP del país a través de la Coordinación de CECAP. A su vez, se desarrolló una experiencia concreta de articulación con el Proyecto RE DESCUBRIR de CECAP con el CETP-ANEP, en la Escuela Técnica de Santa Catalina, en Montevideo. Participó un grupo de 20 jóvenes de CECAP, que continuarán durante el primer semestre de este año para completar la propuesta de Re Descubrir. Allí se proveyeron herramientas, semillas, plantines, y se realizaron los Talleres, actividades didácticas y de planificación correspondientes en articulación con el equipo de CECAP.
- Durante 2016 el Programa se integró al Proyecto de Extensión Universitaria “Educando en y para la Seguridad y la Soberanía Alimentaria”, desarrollado por la Escuela de Nutrición y Dietética y la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en Tacuarembó. Se trabajó con 5 Escuelas Rurales y sus comunidades, con la participación del Departamento de Educación Rural del CEIP-ANEP, la Intendencia Departamental de Tacuarembó y el Proyecto “Nodos de Salud”, que coordina la Intendencia. El Programa Plantar es Cultura instaló cinco Huertas Orgánicas en las Escuelas de Clara, La Hilera, Puntas de Carretera, Cinco Sauces y Los Rosas, las cuales quedaron a cargo de las Escuelas y las comunidades del entorno para continuar el trabajo durante este año.
- Seguimiento y actividades de capacitación en el marco de la HUERTA COMUNITARIA DEMOSTRATIVA instalada en la Azotea del Centro Cultural de España, en Ciudad Vieja.
- Proyecto de “BIBLIOTECA DE SEMILLAS”, integrado a la Biblioteca del CCE, a los efectos de contribuir a la sensibilización y formación de la población en general en lo que hace a la importancia de valorar, conservar y realizar un manejo adecuado de nuestros recursos fitogenéticos. Se elaboró un sistema de riego por goteo
- Con INAU se han desarrollado acciones de apoyo a diversos Hogares que incorporan la Huerta como parte de su estrategia de trabajo con niños y adolescentes.
- Se apoya con semillas y herramientas a la Cooperativa Cultural Capurro (CCC), que desarrolla tareas de organización de Huertas Comunitarias en el barrio de Capurro, entre ellas en la Escuela 198, Especial y en el Liceo de la zona
- Acuerdo de trabajo con la asociación civil “MIRANDO AL FUTURO”, de MANGA, que está llevando adelante una Huerta Comunitaria en un sector del predio de la sociedad criolla “Potros y Palmas” en Avenida Belloni y Camino del Andaluz.

- Con el colectivo ANTROPOLOGÍA Y NUTRICIÓN, compuesto por vecinos de Ciudad de la Costa y egresados de la Escuela de Nutrición y nutricionistas asociados, se ha realizado un acuerdo de trabajo que incluye varias acciones.
- Convenio con la Intendencia Municipal de Rio Negro (IMNR) para desarrollar Talleres de Huerta Orgánica en Escuelas, Liceos, Escuelas Técnicas y Espacios Comunitarios en diferentes centros poblados del departamento.
- Talleres de Huertas en Instituciones públicas de educación media:
 - Liceo 2 de Salinas, en Acuerdo con la Dirección, en el marco de la propuesta de Taller para Tiempo Extendido, en articulación con el Coordinador de Talleres. Participó un grupo de 10 estudiantes y se dejaron instalados cinco canteros. Se proveyó de herramientas y semillas para la Huerta.
 - Liceo “Juan Belza” de San Ramón, Canelones, y en la Escuela Pública Tapié Piñeyro de la misma localidad, y apoyo con semillas y Herramientas al Proyecto de Invernáculo desarrollado por docentes y estudiantes de ambos centros educativos en el predio del Liceo Juan Belza.
 - Liceo de Colonia Nicolich se aportaron herramientas y semillas, y se realizaron Talleres con estudiantes y talleristas del Liceo.
 - Escuela Técnica del Barrio Lavalleja, en Montevideo (Avda. Batlle y Ordoñez). Se apoyó el trabajo de Huerta en tierra y en balcón, en el marco de la asignatura “Alimentación Saludable”, trabajando con estudiantes, docentes de varias asignaturas y funcionarios, mediante un Acuerdo de Trabajo con la Dirección del Centro. Se cosecharon hortalizas y aromáticas a fin de año, y se participó en la Muestra de Fin de Año de la UTU exponiendo la Huerta y sus productos a toda la comunidad educativa del Centro.
- Ciclo de Talleres sobre Huerta y Educación Ambiental en articulación con el Área de Educación Ambiental (AEA) y la Unidad de Comunicación del MEC para trabajadores del MEC, realizando un Taller de Huerta y Reciclaje Urbano, un Taller de Educación Alimentaria y Nutricional y un Taller de Consumo Responsable. Se previeron nuevos Cursos para este año, con una frecuencia mensual, sobre Huerta Agroecológica en Pequeños Espacios y temas relacionados, con la AEA y Comunicación.
- Se realizaron Talleres de Huerta Urbana y entrega de plantines y materiales didácticos en la Criolla del Prado 2016 (en el stand del MEC), y en la Expo-Prado 2016, en el stand de META SUSTENTABLE, ONG que trabaja organizando el reciclaje de yerba y demás residuos orgánicos durante la Exposición y en apoyo a Proyectos de Recicladores Urbanos.
- MUNICIPIO C, de Montevideo, instalación de la Huerta Comunitaria de las Duranas. Se ha apoyado con capacitación, semillas y herramientas.
- Proyecto “BOSQUES COMESTIBLES EN HUERTAS COMUNITARIAS”, junto con el Centro Uruguayo de Tecnologías Apropriadas (CEUTA), el cual fue presentado a principios de 2016 a la Dirección de Educación para evaluar su posible financiación.
- Curso de Agroecología en la Unidad Penitenciaria del INR de Canelones, en coordinación con el PAS. Para este año se prevé realizar un nuevo Curso de Profundización en Producción de Semillas y Producción de Vivero, en el marco de la articulación que se está trabajando entre el INR, la Comuna Canaria y el MEC (PAS, AEA, Plantar es Cultura).

- CAIF de Punta de Rieles-Chacarita de los Padres, “Moiru” de Solymar y “Mariposas” de Aires Puros capacitación en huertas.
- Talleres de huerta orgánica en escuelas públicas:
 - Escuela Rural de Los Arenales, en Canelones, a pedido de la Comunidad y de la Sociedad de Fomento Rural de Los Arenales. Se instaló un invernáculo con la colaboración de los padres y vecinos.
 - Escuela Pública de Piedra Alta y Nueva York (Montevideo), mediante un Acuerdo de Trabajo con Dirección se instaló la Huerta, con tierra gestionada a través de TRESOR y semillas y herramientas aportadas por el Programa y con la participación de padres y docentes.
- En el Área de la Salud se desarrollaron Huertas Comunitarias en varias zonas: Policlínica de ASSE “Misurraco”, de Marconi, Policlínica de Capurro, Policlínica de Ciudad Vieja, Huerta en el Hospital Vilardebó.
- En articulación con el MIDES se desarrollaron varias actividades.
- Talleres del MSP actualización de las GABA (guías alimenticias).

Módulos Socioeducativos

Objetivos del área

- Facilitar el encuentro entre una oferta socioeducativa novedosa y la demanda de los centros educativos con Ciclo Básico.
- Hacer disponible la oferta de actividades y proponerlas a centros priorizados y a sus equipos educativos y de gestión, para que ellos seleccionen aquellas de su interés y definan el modo de implementación.
- Que esta oferta de recursos socioeducativos se articule con los proyectos pedagógicos de cada centro.

Principales actividades realizadas (cantidad de destinatarios)

El proyecto involucró en 2016 un total de 25 liceos de Educación Secundaria en todo el país. Las actividades que se incluyeron son: Ajedrez, Candombe, Huertas, Hip Hop, Periodismo, Cine y Talleres para docentes de elaboración de proyectos.

| Taller | Número de estudiantes a setiembre/a fin de cursos | Cantidad de liceos en los que se dicta el Taller |
|--|---|--|
| Aprendizaje basado en proyectos (ABP) Taller para docentes | 36 docentes | 4 |
| Ajedrez | 461/436 | 22 |
| Periodismo | 175/124 | 10 |
| Candombe | 81/68 | 6 |

| | | |
|--------------|---------------------------------------|---|
| Hip Hop | 85/71 | 5 |
| Huertas | 332/316 | 13 |
| Cinemateca | 300 espectadores a setiembre | 25 liceos con valijas culturales / 1 valija cultural para CES |
| Total | 1015 estudiantes / 36 docentes | |

Principales líneas estratégicas abordadas durante el año 2016

- Avanzar en los mecanismos de interdisciplinariedad y articulación de asignaturas.
- Favorecer el trabajo en equipo de los docentes y equipo de dirección.
- Impulsar una lógica de trabajo en proyecto, talleres y otras modalidades alternativas propuestas por docentes y estudiantes.
- Desarrollar propuestas innovadoras educativas, lúdico-recreativas, formativas, culturales y deportivas que contribuyen a la motivación de los estudiantes, la mejora de los aprendizajes, el aumento del sentido de pertenencia con el centro educativo, y a una mayor retención escolar.

Educación y Género

Se desarrollaron 23 acciones comprometidas en el marco del Plan de Acción: 2016-2019 por una vida libre de violencia de género, con mirada generacional.

Línea de acción I: Sistema Interinstitucional de respuesta integral a la violencia basada en género

Campañas Masivas

- El Ministerio de Educación y Cultura coorganiza la campaña “Noviazgos libres de violencia. 50 días de reflexión”, junto con Congreso Nacional de Género, Consejo Nacional Consultivo de lucha contra la Violencia Doméstica, Inmujeres-MIDES, ANEP, CEIP, Consejo de Formación en Educación, Consejo de Educación Técnico Profesional, Consejo de Educación Secundaria, Res de Género ANEP, INAU, INJU, IMPO, Intendencia de Montevideo, Congreso de Intendentes, No Te va a Gustar, Bancada Bicameral Femenina, Red Uruguay contra la Violencia Doméstica y Sexual, Tevé Ciudad y ANTEL. Más de 10.500 destinatarios jóvenes y adolescentes de todo el país. Más de 50 localidades y más de 110 actividades realizadas.
- En el marco de las actividades de la Dirección de Educación se hizo difusión de la campaña 50 días de Noviazgo libre de violencia, mediante una pantalla instalada en la Expo educa 2016 en Montevideo.
- En las fechas conmemorativas del 8 de marzo “Día internacional de las mujeres” y del 25 de Noviembre “Día Internacional de la eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer”, desde el MEC se planificó el lanzamiento de una edición especial de la Revista IMPO. Para el 8 de marzo la revista destino 14 páginas dedicadas a la temática y al MEC y se

distribuyeron 100.000 ejemplares en todo el país. En el caso del 25 de noviembre no se realizara una edición especial, pero se destinaron 3 páginas a comunicar las acciones realizadas en la temática.

Acciones de sensibilización

- Se desarrollaron 3 instancias de Taller sobre la temática Género y Convivencia, con una duración de dos meses. Por un lado, se llevó adelante un taller en la Cárcel de las Rosas en Maldonado unidad número 13 del INR, en el cual participaron 16 personas privadas de libertad, el grupo era mixto. Por otro lado el PAS, realizó un taller en la Cárcel de Salto donde participaron solo varones privados de libertad, y por último en Montes-Canelones, el PAS-Centros MEC, brindaron un taller con la comunidad donde participaron 10 mujeres.
- Se establecieron dos fechas en el correr del año (15 de junio y 26 de agosto) para que estudiantes y docentes de escuelas rurales de todo el país, de media básica CES y de media superior de todo el país concurren a ver una obra del Ballet Nacional del SODRE en Montevideo, asimismo se generaron materiales didácticos sobre el contenido de la obra, género y violencia en el noviazgo, y se realizó el anticipo de la campaña “Noviazgos libres de violencia. 50 días de reflexión”. En base a esta acción se estrenó la obra “Coppelia” y “Un tranvía llamado deseo” y participaron como público aprox. 3000 estudiantes y docentes de todo el país. Asimismo se instaló la “Muestra itinerante de la violencia de género” en el auditorio del SODRE, se entregaron libros didácticos a cada una/o de las/os participantes y se hizo difusión de materiales sobre género, sexualidad y violencia de género de ANEP e Inmujeres.
- Muestra itinerante de La Violencia de Género (CNG-Inmujeres-MEC-IMPO). Se realizaron 8 exhibiciones de la muestra y se estima que aproximadamente 10,000 personas la visitaron.
- En el marco del 8 de Marzo “Día Internacional de las Mujeres” desde el MEC se planificaron varias acciones; por un lado, realizar una difusión de libros que tiene el Departamento de Documentación Pedagógica con contenido sobre género, para ello se expusieron los textos seleccionados en una vitrina física y digital del edificio central del MEC. Por otro lado, se realizó una intervención artística sobre la igualdad de género en la planta baja del edificio central del MEC, ascensor, fachada y escalera de entrada con la consigna “igualdad de género compromiso de Estado”. Desde Cultura se generaron folletos con todas las leyes para las mujeres y de género de la historia del país. Se realizó un espectáculo abierto en el Auditorio del SODRE con destacadas intérpretes femeninas para 900 personas, y se instaló la Muestra itinerante de La Violencia de Género en Presidencia.
- En el marco del 25 de Noviembre “Día Internacional de la eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer”, se instaló la Muestra itinerante de la Violencia de Género en la Biblioteca Nacional en el marco de la conmemoración de sus 200, se realizaron talleres para el funcionariado sobre el Lenguaje Inclusivo (10 personas) y se realizaron 5.000 pegotines sobre la Campaña NLV 50 días de reflexión (IMPO), se destinaron 3 páginas de la revista de IMPO.
- Se han distribuido materiales didácticos impresos generados por Inmujeres y socios en programas del MEC: Guías de Sexualidad para jóvenes y Adolescentes, Primeros Pasos, Guía de Sexualidad para familias, Protocolos de ANEP y folletos de los protocolos, Folletos de Derechos Sexuales y Reproductivos, Materiales generados en la campaña “Nunca más a mi

lado”, Material de Abuso Sexual, Plan de Acción 2016-2019. Total aproximado: 1000 ejemplares.

Línea II: Formación, capacitación y sensibilización a operadoras/es

Capacitación a funcionariado público y operadores/as en violencia basada en género.

Se realizaron 6 cursos virtuales de prevención de violencia en el noviazgo en coordinación con CEIBAL, ANEP, Inmujeres-MIDES y Aula MEC. Dichos cursos permitieron que 300 educadoras/es se formaran en la temática.

Línea de acción III: Fortalecimiento intra e interinstitucional del Consejo Nacional Consultivo

En lo que respecta al fortalecimiento de las Comisiones Departamentales de lucha contra la Violencia Doméstica se concretó coordinación con la dirección de Centros MEC y designación de una representante de Centros MEC en el CNVLD para fortalecer la articulación con los/las referentes del MEC en las CD de violencia.

Transversalidad a la interna de los organismos

Se realizaron coordinaciones de las actividades impulsadas en los grupos de trabajo de los ejes del Consejo Nacional de Género y de los representantes de: Centros MEC, Departamento de Comunicación, Dirección de Educación y Dirección de Cultura, como integrantes de la Comisión de Género del Ministerio. MEC ha recibido por parte de Inmujeres asesoramiento y capacitación técnica sobre lenguaje inclusivo en las estrategias de comunicación institucional, sobre la consolidación de la comisión de acoso sexual, y de OPP en relación a presupuesto de género.

Plan Nacional de Lectura (PNL)

Los cometidos originales del Plan Nacional de Lectura (PNL), a los que se les ha dado continuidad desde el año 2005, son: formación, dotación de acervos, difusión y sensibilización, tecnologías de la información y la comunicación e investigación.

Principales actividades realizadas

Plataforma del PNL

- Se logró alcanzar un total de 2400 personas a través de la plataforma virtual con la propuesta de entrevistas a escritores; otras 300 vinculadas a Clubes de lectura.
- Se amplió a 2140 el número de seguidores al PNL, y se alcanzaron unas 3000 personas.
- En el marco del lanzamiento del proyecto con CECAP se alcanzó un total de 120 docentes cuyas estrategias se ampliaron a unos 600 alumnos (actividad que también se realizó en forma presencial).
- Se realizó un curso virtual dirigido a 25 educadores de CECAP.
- Se realizó un concurso de Booktubers del que participaron 64 personas.

- Se realizó un curso virtual para 20 maestros comunitarios.
- Propuesta de intervención creativa y participación en la Feria Ideas+.

Actividades presenciales

- Las lecturas realizadas en el Policlínico pediátrico del Cerro, actividad que se realizó durante todos los martes mediante la participación de escritores, ilustradores y los aportes de las integrantes del PNL, alcanzó un total de 600 personas aproximadamente. En el lanzamiento del programa de estimulación a la lectura en apoyo al Policlínico del Cerro el PNL apoyó con una lectura para niños de la escuela Tabárez. Participaron de la actividad unas 100 personas aproximadamente.
- Se llevó a cabo la Jornada al Aire Libro en la que se alcanzó a unas 300 personas.
- Se colaboró con la Feria del Libro mediante la presentación de Experiencias exitosas. Se alcanzaron unas 60 personas.
- Se participó en un Seminario organizado por INR para educadores en Unidades de Internación de Personas privadas de libertad.
- Se continuó apoyando el proyecto Bibliotecas Amigas.
- Se apoyó el proyecto Cuento contigo, junto a la Cámara Uruguaya del Libro.
- El proyecto Booktubers se amplió desde diferentes escenarios: concurso de Booktubers, talleres de formación para jóvenes Booktubers; talleres de formación para formadores Booktubers; encuentro en el Museo Zorrilla con jóvenes booktubers y clubes de lectura.
- Se contribuyó con la actividad del área de Género de esta Dirección, con la colaboración de la escritora Lía Schenck, para promover noviazgos libres de violencia.
- Se realizó una actividad de animación a la lectura, a pedido de la comisión de padres, en la escuela de Sayago. Participaron niños de primero a sexto año de escuela. Un total de 150 asistentes.

PNL en Salto:

- Videoconferencia sobre La animación a la lectura como estrategia de fortalecimiento del proceso lector y escritor del niño, del que participaron 15 maestras.
- Videoconferencia sobre Lectores animados...del que participaron niños de primer año de escuela con sus familias.
- Charlas sobre sexismo en literatura en liceo rural de Constitución, Lavalleja y Valentín. Se alcanzaron 300 personas; narraciones de autoras uruguayas durante el mes de la mujer. 290 participantes.
- Organización de la Bebeteca, preparación de la sala infantil, narración de cuentos en escuelas de la zona. (Participaron 320 niños) En la inauguración de este espacio concurrieron más de 1000 niños (no fueron contabilizados los familiares).
- Lecturas en centros CAIF y Clubes de niños, colegios privados, jardines de infantes – más de 900 niños participaron.

- Actividades de animación en Unidades de Internación de personas privadas de libertad (UIPPL); presentación de libros de escritores salteños.
- Lecturas en policlínicos barriales, hogares del adulto mayor, literatura en movimiento en el barrio Ceibal, susurradores en espacio públicos – Se alcanzaron unas 700 personas.

PNL en Paysandú:

- Talleres semanales en la UIPPL N.º 16. La población alcanzada fluctúa entre 10 y 15 personas.
- Talleres semanales en CECAP. Se alcanzan unas 30 personas; participación en Mesas de Salud Rural y Ferias de Salud Rural, en las que se alcanzaron unas 800 personas.
- Talleres semanales con niños en el marco del proyecto Lectores animados. Participaron de cada una de las ediciones, que ya van 6, unos 15 niños. Estos talleres también se realizaron con maestras y referentes familiares. En cada edición se alcanzaron unas 35 personas.
- Se realizaron talleres sobre La importancia de la lectura de cuentos en la primera infancia dirigidos a maestras y educadores de CAIF y Clubes de niños. Fueron 40 las personas alcanzadas.
- Videoconferencia desde Educación Secundaria, sobre El sexismo en la literatura. Se realizaron talleres en diferentes CAIF, Centros Culturales, Escuelas de la zona, jardines de infantes en los que se alcanzaron unas 700 personas.
- Durante la semana del libro se realizaron actividades de lectura que alcanzaron unos 400 niños; se participó en actividades de animación a la lectura durante el Día del Niño en el Pueblo Esperanza y en la Biblioteca Municipal José P. Varela. Participaron en total en esas dos propuestas 80 niños; se realizaron 5 talleres teórico/prácticos sobre En el contexto del aula: ¿qué significa animar a leer? Se alcanzó, entre maestros y estudiantes, un total de 100 personas.

Educación Ambiental

El Área de Educación Ambiental se crea en el año 2013, para la generación de políticas de Educación Ambiental (EA) a nivel nacional que surjan desde la Dirección Nacional de Educación (DNE), hacia todos los espacios de educación formal y no formal en el marco de la transversalidad de EA, el art. 40 de la Nueva Ley General de Educación.

Promueve la articulación entre todos los organismos gubernamentales que realicen prácticas de EA a fin de aunar criterios y generar sinergias para la producción de marcos teóricos que garanticen la consolidación de prácticas educativo-ambientales orientadas hacia la sustentabilidad. De esta manera, coordina cursos de formación continua en EA presenciales y a distancia en todo el territorio nacional y lleva adelante el Registro nacional de Educadores ambientales.

Cursos de formación y capacitación para educadores ambientales de la red

- Punto focal de la RED NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE, coordina sus acciones y desarrolla las estrategias acordadas anualmente. Lleva adelante la implementación territorial del PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL. Articula y coordina la capacitación en EA de los distintos actores de la red.
- Ciclo de tres Conferencias de Educación ambiental en coordinación con CFE-ANEP, RETEMA-UdelaR, ReNEA del experto mexicano Dr. Edgar González Gaudiano

- Implementación territorial del PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PLANEA), mediante la creación de nodos departamentales de EA, con elaboración de plan Departamental de EA y realización de proyectos locales.
- 2 Talleres Gubernamentales (7º Y 8º sesión)
- 1 Taller Gubernamental del 6º ReNEA
- Realización del 6º Encuentro nacional ReNEA y 1º Ronda de EA latinoamericana del 22 al 23 de setiembre (Las Piedras, Pando y Ciudad de la Costa), 600 participantes de todo el país y de Latinoamérica.

Acreditación de saberes: registro de educadores ambientales

El registro de educadores ambientales es un llamado abierto y permanente de aspirantes.

www.reduambiental.edu.uy

Acuerdo con intendencias Piloto: Rivera-Canelones-Durazno

Articulación con PLANTAR ES CULTURA-COMUNICACIONES –MEC

Apoyo a Cultura Científica

Sitio Web: www.reduambiental.edu.uy

Implementación de PLANEA (Plan Nacional de Educación Ambiental)

Se difunde todas las actividades formativas y de actividades ambientalistas realizadas por las organizaciones integrantes, convocatorias a los cursos, publicaciones realizadas en el marco de la red, documentos y eventos de la RENEA y del AEA.

Campaña de comunicación: DISFRUTA Y TRANSFORMA TU AMBIENTE COTIDIANO

Ciclo de talleres: Alimentación saludable:

- Taller 1: Huertas Urbanas (Plantar es cultura, a cargo de Carlos Brasesco).
- Taller 2: Alimentación Saludable (Plantar es cultura, con tallerista a cargo de Licenciada en Nutrición Adriana Peña).
- Taller 3: Consumo responsable (AEA con Educadora Ambiental ReNEA, Nutricionistas Natalia Rognoni).

Participación en la construcción de la política nacional del sistema nacional de respuesta al cambio climático (SNRCC)

- Grupo de Trabajo de COTAMA sobre Ley de Residuos e informe de reunión anterior (coordina MVOTMA).
- PLAN NACIONAL DE AGUA (DINAGUA).
- Comisión de Educación de implementación PLANEA (CEIP-ANEP).

- UNASUR. Consolidación objetivo N°6.
- UNESCO invitación a participación en elCILAC –Foro abierto regional de Ciencias de Latinoamérica y el Caribe.
- Convenios Internacionales: Costa Rica (MEP), Rural Future: firma de convenio con MEC.

Educación y TIC

Nuevas ofertas de cursos virtuales y actividades con alcance a más de 1000 docentes, educadores y funcionarios.

Objetivos 2do semestre

1. Ampliar y visibilizar la oferta educativa de cursos ofrecidos desde EduMEC (campus virtual del MEC).
2. Optimizar el uso de los recursos.
3. Actualizar sitio web MEC- Educación.

Líneas estratégicas a partir del 2do semestre

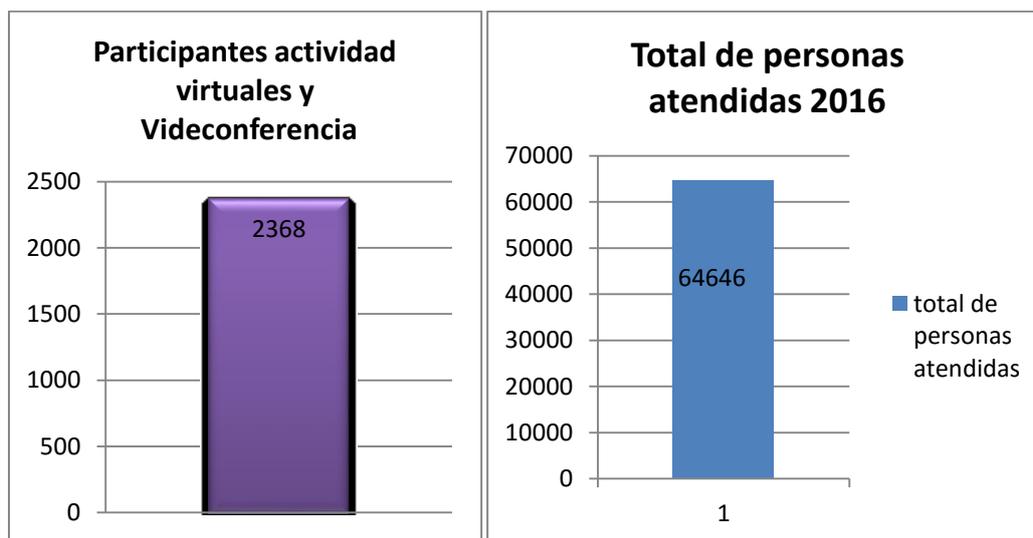
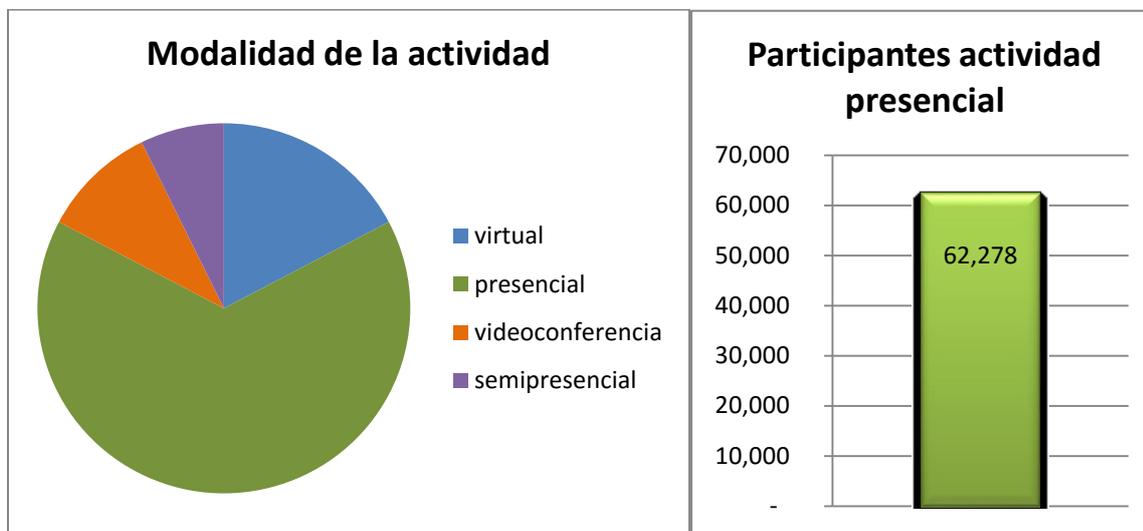
- Fomentar el uso de video conferencia (multipuntos) para descentralizarla información con alcance a docentes del interior del país.
- Articular y generar acuerdos con diferentes subsistemas de la ANEP y otros organismos e instituciones públicas y privadas.
- Crear nuevos espacios educativos de intercambio por medio de aula virtual y videoconferencia.
- Trabajar en equipo, socializar la información en programas y proyectos del MEC.

Cursos virtuales y semipresenciales

| | |
|--|--|
| <p>Actualización profesional CECAP. El mediador de lectura en el hogar 2016. Nuevas conceptualizaciones en artes escénicas y creación para jóvenes audiencias. Taller: Seguridad de la Información, Expediente Electrónico. Educación y Diversidad Sexual. Gestión Educativa (RedAge-CECAP).</p> | <p>Noviazgos libres de violencia (6 grupos). Estrategias para la práctica educativa. Diploma en Proyectos Creativos Educativos Lectura y Jóvenes Introducción a las Altas habilidades y Talentos. Aporte de las Neurociencias a la Educación (3 grupos). Propuesta Pedagógica del Aprendizaje y Servicio Solidario (2 grupos).</p> |
|--|--|

Videoconferencias a nivel nacional y regional

| | | |
|---|--|---|
| Panel: Desafíos para la Educación en Derechos Humanos | Arte, Cultura y DDHH en Primera Infancia | Presencial curso Altas Habilidades y Talentos |
|---|--|---|



Otras actividades desarrolladas

Expo Educa- muro virtual para participación de la población.

Acceso a Cursos en Línea desde la web de Educación.

Administración de plataforma Moodle.

Atención a problemas técnicos a usuarios de los cursos.

Otros sitios: Actualización de noticias sitio web de la RENEA.

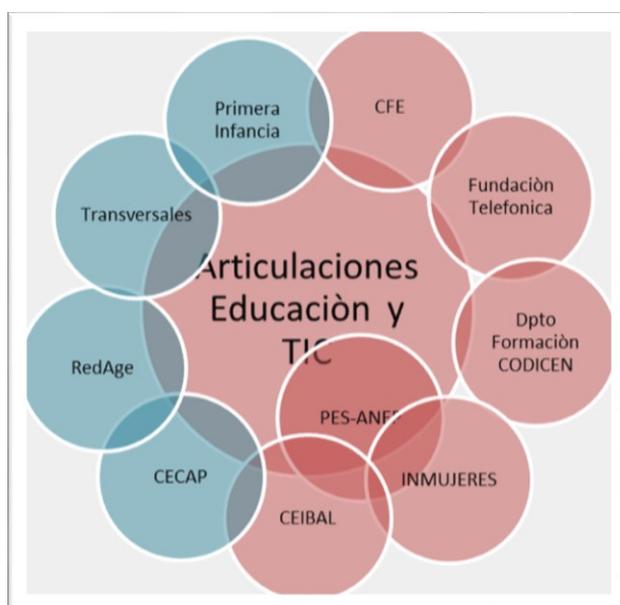
Sitio WEB de la Dirección de Educación: mantenimiento, actualización, publicación de noticias y convocatorias en coordinación con el área de Comunicación Educación.

Certificados online con firma digital a cursos de la Dirección de Educación.

Actualización de actas, resoluciones de todas las áreas de Dirección de Educación, comisiones y redes que publican en web de Educación.

Articulaciones 2016

- Nuevas Articulaciones dentro y fuera del MEC.
- Creación de un espacio web de acceso directo a los Cursos Virtuales.
- Utilización pedagógica de equipo de videoconferencia del MEC con modalidad multipunto.



Educación en Derechos Humanos

Objetivos del área

- Promover la sensibilización y el conocimiento de los derechos humanos y la educación en derechos humanos en todo el sistema educativo nacional, público y privado, formal y no formal, para contribuir al desarrollo de ciudadanos responsables y comprometidos con la defensa de los derechos humanos de todas las personas y el valor del pluralismo y la diversidad.
- Aportar a la transversalización del enfoque de Derechos Humanos en las políticas educativas impulsadas por la Dirección Nacional de Educación.
- Marco general estratégico: proceso hacia el Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (PNEDH).
- Línea estratégica (LE): Transversalización del enfoque de DDHH y la perspectiva de la Educación en DDHH en las diferentes áreas de la Dirección de Educación.

Acciones

- Planificación estratégica con enfoque en DDHH en el PAS. Se creó un equipo de trabajo conformado por los integrantes del PAS y del Área de EDH, con orientación y apoyo de la Secretaría de DDHH de Presidencia, a efectos de diseñar la planificación estratégica del PAS con enfoque de DDHH estableciendo acciones para integrar y cumplir el PNEDH. Luego de varias instancias de trabajo en formato taller que funcionaron entre febrero y julio 2016 se conformó un subgrupo de trabajo (coordinado por un integrante del PAS), constituido por dos educadoras del PAS y una integrante del Área de EDH, cuyo objetivo es reflexionar y producir un material de referencia sobre DDHH, Derecho a la Educación y a la Educación en DDHH. Este material se continuará elaborando en 2017. El subgrupo elaboró exposiciones a ser presentadas en el Encuentro de Educadores del PAS (9/12/16).
- Espacio de transversalización DDHH en Dirección de Educación. (28/11/16) Se realizó una reunión de trabajo para identificar y/o fortalecer las estrategias de transversalización de la perspectiva de la Educación en Derechos Humanos en los distintos espacios de la Dirección de Educación, priorizando en los temas en los que se viene trabajando: discapacidad, género y afrodescendencia; para generar y trabajar sobre un marco conceptual e interpretativo común. Se convocó a representantes de los distintos programas y áreas de la DNE; participaron integrantes de: Primera Infancia; PAS; CECAP; Educación y Tic; Comunicación; Oficina de Becas; Ajedrez para la convivencia; Módulos Socioeducativos; Plan Nacional de Lectura; Educación y Arte.
- Coordinación para representación en Comisiones interinstitucionales. Se participó de las instancias de reunión del Eje de Articulación sobre Políticas de Inclusión. Se destaca la coordinación en el marco de las actividades del mes de marzo, denominado “mes de las mujeres”, bajo la consigna “Más igualdad, compromiso de Estado”.
- Primera Infancia, Arte, Cultura y DDHH. Con el objetivo de aportar a esta línea de trabajo impulsada por el Área de Políticas Públicas en Primera Infancia se comenzó a generar reflexión en torno a la temática en diálogo con dicha área.
- LE: Aportes al desarrollo de políticas interinstitucionales de DDHH y de Educación en DDHH.

Acciones realizadas en el marco de la Comisión Nacional para la Educación en Derechos Humanos (CNEDH)

- Se trabajó activamente en las distintas tareas que culminaron con la presentación el 19/09/2016 por parte de la CNEDH, del proyecto del PNEDH a la CCSNEP, el cual se encuentra actualmente bajo consideración de la misma.
- Publicación virtual de las Bases para un PNEDH. A través de IMPO, se publicaron las versiones abreviada y completa de las Bases para un PNEDH. Se encuentran disponibles en la biblioteca digital del IMPO y se le dio difusión en el sitio web de la Dirección de Educación y del SNEP.
- Se comenzó un trabajo junto a los equipos de Comunicación de la Dirección de Educación y del MEC hacia una campaña masiva de comunicación sobre Educación en Derechos Humanos, en articulación con los equipos de comunicación de los restantes organismos del SNEP.

Acciones realizadas en el marco de la Comisión de Implementación de la Ley 19.122 de Acciones Afirmativas para personas Afrodescendientes

- Sensibilización sobre Afrodescendencia y Acciones Afirmativas. Junto a la División de DDHH de la Dirección de Promoción Sociocultural del MIDES se organizó un espacio de diálogo respecto a la aplicación de la Ley 19.122 en las tareas del MEC. Los destinatarios fueron RRHH de todo el Ministerio y personal administrativo. Se contó con 35 participantes.
- Se creó en la órbita de la Dirección de Educación una subcomisión de trabajo sobre Educación y Afrodescendencia. La misma cuenta con la participación de las organizaciones de la sociedad civil que prevé la ley y de la Dirección de Promoción Sociocultural del MIDES. En el marco de la misma se logró:
- Potenciar la difusión de las becas que se otorgan desde el MEC, focalizando en la mención a la cuota para estudiantes afrodescendientes en materiales de difusión (folletos y audiovisual) y en entrevistas en dos radios y Tevé Ciudad. También se organizaron tres instancias de llegada a nivel territorial en Salto (15/12), Rivera (16/12) y Cerro Largo (20/12), articuladas con Centros MEC.
- Se concretó a través de una entrevista con el Consejo de Formación en Educación una estrategia de trabajo con el organismo para incorporar la cuestión de la afrodescendencia en las carreras de Formación Docente. Se envió un documento de trabajo elaborado por las organizaciones de la sociedad civil que conforman la subcomisión.
- Se coordinó con el espacio que trabaja la temática y coordina INMUJERES (Mujeres Afro) junto a la ANEP.

Acciones realizadas en el marco de la Reunión de Altas Autoridades de DDHH del MERCOSUR:

- Al constituirse la Dirección de Educación como Punto Focal del Estado Uruguayo de la Comisión Permanente de Educación y Cultura en DDHH (CPECDH) de la RAADH se participó intensamente de este ámbito de representación regional.
- Junto a la Asesoría en Asuntos Internacionales de la Dirección de Educación, se trabajó en coordinación con la Secretaría de DDHH de Presidencia de la República, la Dirección de DDHH del Ministerio de Relaciones Exteriores, y el Instituto de Políticas Públicas de DDHH del Mercosur (IPPDH) en la organización de la reunión virtual de la CPECDH y de la agenda temática que se discutió en la reunión presencial de la RAADH que tuvo lugar en Montevideo del 24 al 27 de mayo de 2016.
- En setiembre-octubre se trabajó en la realización de aportes al documento en discusión elaborado por el IPPDH sobre Directrices para una Política de Educación y Cultura en DDHH del Mercosur.
- LE: Promoción de la Educación en DDHH a través de acciones/actividades abiertas
- Panel Desafíos para la Educación en DDHH (5/12/16). Objetivo: contextualizar la discusión sobre la Educación en Derechos Humanos analizando los desafíos actuales que presenta nuestro sistema educativo y sociedad para el desarrollo de un Plan Nacional de Educación en DDHH. Expositores: Secretario de DDHH de Presidencia de la República, Nelson Villarreal;

Directora de la INDDHH, Mariana González; Consejera del CODICEN, Laura Motta, y Directora de Educación, Rosita Ángelo. Moderadora: Referente de DDHH y Género del CFE, Fernanda Blanco. 22 puntos del país conectados por videoconferencia. Participantes: 70 aprox.

- Intervención por mes de las mujeres en Planta Baja MEC. Destinatarios: Todo el funcionariado del MEC – Edificio Central. Se sensibilizó sobre la igualdad, específicamente la igualdad de género. Se colaboró con el Área de Comunicación en el diseño de esta actividad, junto a la referente en Género de la Dirección de Educación.
- Notas de difusión: “Todos los días, todos los derechos: ¿qué respondimos?”, publicada en la página de intranet del MEC (donde se sistematizó los aportes realizados por los/as funcionarios/as del MEC en la intervención sobre el Día de los Derechos Humanos, conectándose el tema con los derechos de las mujeres trabajadoras). Y “Educación en DDHH e igualdad de género”, publicada en la revista de IMPO del mes de marzo, acerca del Plan Nacional para la Educación en DDHH y la perspectiva de género.

Otras acciones

- Participación en Capacitación SIMORE – MRREE.
- Apoyo técnico a la Comisión Honoraria Contra el Racismo, la Xenofobia y toda otra forma de Discriminación.
- Recopilación de información sobre acciones desarrolladas por el MEC en contra de la Discriminación Racial, en el marco del pedido realizado por el MRREE para que la delegación uruguaya rindiera examen ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial.- Gestiones para dar respuesta junto a la ANEP al formulario respecto a la Recomendación (1974) sobre Educación para la comprensión internacional, cooperación, paz, y Educación en Derechos Humanos y Libertades Fundamentales, la cual aún no ha podido completarse debido a falta de respuesta por la ANEP.

Educación y Arte

Acciones

Auditorio Nacional del Sodre participaron 2000 jóvenes y 600 estudiantes de CFE.

Escuelas rurales al Auditorio asisten más de 1500 niños.

Coppelia, se realizó el 15 de junio para Ciclo Básico (2500 jóvenes y 400 estudiantes de CFE), el mismo día a las 14hs hubo función para las Escuelas Rurales de todo el país (1500 niños y 300 estudiantes de CFE). **Un tranvía llamado deseo**, se realizó el **26 de agosto** 18hs para Educación Media Superior. En este caso la propuesta fue que las actividades didácticas sean vinculantes con el tema Noviazgo libre de violencia, y deseamos asociar el programa del espectáculo con información de la Campaña Nunca más a mi lado, liderado por el grupo Note va a gustar. Función realizada para 2500 jóvenes y 600 estudiantes de CFE. Articulación con: Auditorio Nacional SODRE, Ballet Nacional SODRE, Cooperación Internacional, CES, CEIP ANEP, PROARTE CODICEN, Red De Directores de Cultura. Impacto: 6000 niños, jóvenes y estudiantes de formación docente.

Jornadas de Educación y Arte 2016

- Jornadas de Reflexión descentralizadas: jornadas de reflexión en Educación y Arte para generar insumos para Educación en el Plan Nacional de Educación, y para el Plan Nacional de Cultura. En estas instancias la perspectiva es generalista, Educación Artística en términos generales. Departamentos: Artigas, Soriano, Rivera, Durazno, Salto. Articulación con: Facultad de Ciencias Sociales a través de los coordinadores del Plan Nacional de Cultura DNC, PROARTE CODICEN, CEIP. CES, CFE Intendencias Departamentales. Impacto: más de 1500 personas.
- Biental de Arte de Montevideo: realizada en el Palacio Legislativo, del 29/09 al 05/12. Asistieron más de 300 instituciones educativas. Coordinación del Programa Educativo. Convenio para la contratación de pasantes de CFE, Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes, UTU-CETP y CFE. En coordinación con la Dirección Nacional de Cultura, Palacio Legislativo y Fundación Biental de Montevideo. Instancias de Educación Artística dirigida a niños, jóvenes y estudiantes de nivel terciario del ámbito educativo público y privado y a público en general. Impacto: Más de 15 mil personas.

Posgrado Virtual de Educación Artística, cultura y ciudadanía

Duración: 290 horas (12 meses). El objetivo es ofrecer una formación innovadora y de calidad en el ámbito de la Educación Artística. El postgrado está dirigido a aquellos educadores del área artística (artes visuales, música, danza, teatro, cine, fotografía, etc.); que trabajen en contextos educativos formales o no formales y que desean adquirir formación relacionada con los procesos que intervienen en la organización, diseño y desarrollo de proyectos de Educación Artística, así como en la elaboración de materiales educativos específicos. Convenio MEC – OEI. Impacto: 150 participantes aproximadamente.

Diploma Semi presencial “Proyectos creativos educativos”

Prof. Norma Muñoz (México). Esta es una propuesta de curso técnico en Educación desde una perspectiva creativa generalista e interdisciplinar, introductoria y breve, con el propósito de apoyar y profundizar la formación permanente de talleristas de Arte y de disciplinas técnicas que ejercen la docencia en ámbitos públicos no formales (como ser CECAP, PAS y Escuelas Municipales). Impacto: 65 personas. Articulación con: Ceip, Ces, Cetp, CFE, Cecap, PAS.

Integración de tribunales de Propuestas Artísticas

- Selección de propuestas culturales para el mes de la afrodescendencia, articulación con la División de Derechos Humanos, Dirección Nacional de Promoción Sociocultural. MIDES.
- Jurado en Artes Visuales del Concurso "Juntos contra la Discriminación" organizada por la Comisión Honoraria contra el Racismo, la Xenofobia y toda otra forma de Discriminación.

Comisiones

Comisión de Continuidad Educativa y Socioprofesional para la discapacidad

La Comisión tiene el cometido de realizar las gestiones que permitan facilitar y suministrar a las personas con discapacidad el cumplimiento del mandato de la Ley Nº 18.651 y la normativa internacional vigente y ratificada por el país. En tal sentido, el espacio se articula en la promoción y diseño de políticas para favorecer la inclusión y continuidad educativa de las personas con discapacidad.

Principales actividades realizadas

Generación de un espacio de trabajo con las autoridades de la Educación en el que se acordaron tres líneas de trabajo:

1. Normativa y ajustes
 - Elaboración de Decreto “Protocolo de actuación para la inclusión educativa”, en el marco de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.
 - Convenio con INDDHH para situaciones de discriminación y campañas de sensibilización.
2. Relevamiento y difusión de la información pertinente
 - Convenio con Mides para relevamiento y difusión de la oferta a nivel nacional.
 - Propuesta de investigación: Accesibilidad pedagógica y organizacional de los centros educativos.
3. Formación docente
 - Formación transversal a nivel de grado en el Modelo Social de la Discapacidad.
 - Formación en la especificidad a nivel de posgrado: Especialistas en Educación Inclusiva.
 - Espacios de formación en servicio en todos los subsistemas.
 - Apoyo a la elaboración de la formación de Asistentes Técnicos en Educación Inclusiva.

Desarrollo de propuestas de formación profesional

Desde el año 2014, a raíz del trabajo en conjunto con INEFOP, se diseñó y se está ejecutando una propuesta de formación profesional para personas con discapacidad intelectual egresados de escuelas especiales, y en este año, para otras poblaciones con discapacidad intelectual de referencia de la Comisión. Han pasado más de 180 jóvenes.

Coordinaciones permanentes con otras instituciones y organizaciones

Convenios con otros organismos:

- Con Facultad de Psicología: convenio de cooperación en temas de discapacidad y educación inclusiva.
- Con INEFOP: desarrollo de las actividades de formación profesional (se amplió la cobertura en la renovación para el 2017).

Cursos de formación en articulación con:

- Centros MEC: formación de tres meses a docentes referentes de Alfabetización Digital de todo el país en Tics y Discapacidad.
- Educación No Formal: jornadas de formación a educadores en planificación inclusiva y el modelo social de la discapacidad.
- INJU: seminario con jóvenes de todo el país “Juventudes y Discapacidad”.
- SND: formación a profesores de educación física educadores en planificación inclusiva y el modelo social de la discapacidad.
- Jornada IntraMec: Comunicación y Accesibilidad.

Comisión Educación y Afrodescendencia - Ley 19.122

La Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura, en tanto forma parte de la Comisión de Implementación de la Ley 19.122, junto al Ministerio de Desarrollo Social (quien la preside) y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, coordina un espacio de trabajo sobre el componente educativo de la ley. El mismo, está también integrado por las organizaciones que conforman el Consejo Consultivo de dicha ley. En este 2016 se han realizado 7 reuniones de trabajo (desde el mes de setiembre).

Principales actividades realizadas

- Elaboración de una campaña de difusión de las becas de educación media que ofrece el MEC, con especial énfasis en la cuota para las personas afrodescendientes. Se realizaron a través de medios audiovisuales, material impreso de divulgación, presencia en radio y televisión e instancias a nivel territorial en departamentos considerados por la Comisión como estratégicos.
- Trabajo con el Consejo de Formación en Educación: se tuvo una reunión con la directora general y la Comisión donde se acordaron diversos pasos a seguir para la incorporación de la temática en las propuestas formativas del Consejo. En tal sentido, las organizaciones de la Comisión elaboraron un documento de referencia que fue entregado a las autoridades del Consejo.
- Trabajo en conjunto con espacio de trabajo en la línea de educación de INMUJERES y ANEP. Se elaboró conjuntamente un plan de acción para el 2017 y acordó trabajar de forma unificada.
- Se presentaron los informes correspondientes de todo lo actuado al espacio de la Comisión de Implementación y el Consejo Consultivo de la ley.

Secretaría Permanente de la CCSNEP

Principales actividades realizadas

- La Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública (CCSNEP) estableció este año un claro calendario de reuniones lo que le permitió concretar ocho sesiones ordinarias durante el 2016. En las mismas se recibió informes y solicitudes de parte de las comisiones del Sistema (Educación en Derechos Humanos, Educación Física, Recreación y Deporte y Educación Terciaria Pública) respondiendo inmediatamente con lineamientos precisos que evidencian el apoyo al trabajo de los equipos. Además se recibieron inquietudes externas a estos ámbitos como la de la Universidad Abierta del MERCOSUR, a la que igualmente se dio curso.
- El Congreso Nacional de Educación fue uno de los principales temas de tratamiento en las sesiones. En lo que a éste respecta fueron aprobados los cuatro ejes temáticos sobre los que se discutirá a lo largo de 2017, también se acordó la metodología del mismo, la convocatoria a su Comisión Organizadora y su Lanzamiento Público. En el mismo sentido se alentó la convocatoria al Diálogo Social, propuesto desde Presidencia de la República, diferenciando este ámbito de los objetivos y la metodología del Congreso de Educación.

- Se apoyó la instancia del Día del Patrimonio, fundamentalmente debido a que el mismo se dedicó este año a homenajear a la Educación Pública como Patrimonio Nacional. Por lo mismo se convino en la coincidencia del Día del Patrimonio y el Día de la Educación Pública, el 1º de octubre de 2016, y se realizó un acto formal con las autoridades del SNEP el día 30 de setiembre para anunciar las actividades conjuntas.
- Algunos de los grandes asuntos sobre los que se avanzó este año y para los que se vislumbra importantes tareas por delante refieren a:
 - La convocatoria a la Comisión Nacional de Educación (COMINE) para dar informe a ésta del avance en las líneas estratégicas del SNEP.
 - La instalación de la Comisión Nacional de Educación No Formal como forma de dar cumplimiento a las tareas de registro de instituciones y educadores de este espacio, así como para progresar en una propuesta de institucionalidad alternativa que favorezca el funcionamiento de la misma.
 - El trabajo en la articulación de las Comisiones Departamentales de Educación y las Comisiones Descentralizadas de la ANEP para mejorar su despliegue territorial.
 - El inicio de acciones del Grupo de trabajo para la reglamentación de la Ley de Educación Policial y Militar, aprobada en 2014.
- El Grupo de trabajo hacia el próximo Congreso Nacional de Educación (CNE) mantuvo también ocho reuniones donde avanzó en la agenda de temas para el Tercer Congreso, definiendo los siguientes puntos: Educación para todos en todo el país (Aporte para la elaboración de un Plan Nacional de Educación en todos los niveles; primera infancia, educación inicial, primaria, media, terciaria y superior.), Universalización y calidad de la educación (Universalización de la Educación Media, Atención y educación de niñas y niños uruguayos desde el nacimiento a los seis años), Educación, diversidad y diversificación y los desafíos de la educación (Articulación, Complementariedad, Flexibilización, Titulaciones). También elaboraron una propuesta de metodología que fue aprobada por la CCSNEP y a partir de la cual se concretó la instalación de la Comisión Organizadora del Congreso (CO_CNE) el pasado 24 de noviembre y el Lanzamiento Público del mismo el 30 de noviembre. El CNE se desarrollará durante el año 2017 a través de asambleas en todo el territorio nacional y se procurará que su plenario final se lleve a cabo a fines del 2017. La CO_CNE sesionará quincenalmente a partir de la segunda quincena de marzo y deberá definir, entre otras cosas, el temario final, el cronograma de acciones, el nombre del Congreso, la forma de redacción de sus documentos, etc. Para el apoyo a esta tarea se sumó a las integrantes de la Secretaría Permanente, la ayuda de un recurso humano más para conformar la Secretaría del Congreso Nacional de Educación.
- La Comisión Nacional para la Educación en Derechos Humanos, recibió a principio de año la aprobación parcial de su Plan Operativo de acciones de parte de la CCSNEP y dedicó algunos meses a la consulta a diversos ámbitos sobre el Documento “Bases hacia un Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos”. Recibió y procesó las respuestas de 11 Comisiones Departamentales de Educación y de la Defensoría del Vecino. Ajustó el documento, en función de los aportes recibidos y presentó el Plan Nacional de educación en Derechos Humanos a la CCSNEP. Acompañó a este documento con un proyecto de ley que entienden asegura la institucionalidad y por tanto la ejecución de este Plan a lo largo del tiempo. Ambas propuestas se encuentran a la espera de respuesta de las autoridades. Paralelamente la comisión avanza en el diseño de una campaña pública de educación en Derechos Humanos, apoyándose en recursos institucionales existentes.

- La Comisión para la promoción y jerarquización de la Educación Física, la Recreación y el Deporte aprobó un plan de acciones para el 2017 con el objetivo principal de potenciar la red de delegados territoriales que posee. Los objetivos plasmados en el plan son: fortalecer y visibilizar la representación de la Comisión a la interna de las instituciones representadas; favorecer la coordinación interinstitucional en el campo del Deporte, la Recreación, y la Educación Física (de ahora en más EFRyD) a nivel departamental; fortalecer la representación en las Comisiones Departamentales de Educación (CDE); fomentar canales de comunicación entre la Comisión Coordinadora SNEP, la Comisión EFRyD y las CDE; conocer en profundidad las políticas institucionales referentes al campo, para promover la articulación interinstitucional; recabar información confiable que permita generar insumos para fortalecer la función asesora de esta comisión; fomentar la coordinación interinstitucional sobre: infraestructura, recursos humanos, recursos materiales, programas, estudio de la normativa referente al ámbito que compete; analizar planes de estudio entre los diversos niveles, las trayectorias educativas y la formación y generar e incentivar espacios de formación permanente. En pos de ello se encuentran abocados a la realización de un Encuentro Presencial con los referentes del campo en territorio, para lo que previamente llevaron a cabo una consulta digital a los actores y se encuentran procesando la información que será insumo para la jornada.
- La Coordinación del Sistema Nacional de Educación Terciaria Pública (SNETP) tuvo la aprobación de parte de la CCSNEP de su Plan de Trabajo para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades locales y regionales del SNETP a través de los sub-proyectos; Infraestructura, Impulso al fortalecimiento de las capacidades humanas para la investigación, docencia, extensión y vinculación con el medio, instaladas en las regiones y Jornadas de sensibilización sobre Espacios Educativos Virtuales del SNETP. Para ello han avanzado en la instalación de cinco Grupos Regionales de Coordinación de la Educación Terciaria Pública (Este, Noreste, Litoral, Suroeste y Centrosur), de los que esperan un informe de relevamiento de capacidades locales para febrero de 2017. Además han concretado un informe sobre potencial navegabilidad en el SNETP, que releva el marco jurídico de cada una de las instituciones y presentarán en marzo de 2017 un mapeo de las diferentes modalidades de ofertas educativas compartidas por los organismos que componen el Sistema.

Comisión Nacional de Educación No Formal (CONENFOR)

Área de Articulación y Coordinación

- Registro y conocimiento de las Instituciones de Educación No Formal.
- Se realizó la evaluación técnica de instituciones que solicitaron el ingreso al registro de instituciones de ENF. Producto: 3 instituciones evaluadas y a la espera de la aprobación por parte de la Comisión Directiva (en conformación).
- Se mantuvo contacto con las instituciones de ENF a través de las comunicaciones (presenciales y no presenciales). Se reforzará con el desarrollo del “Encuentro de instituciones”.
- Producto: Instituciones informadas.
- Orden y depuración de la base (digital y papel). Debido a la información faltante de algunas instituciones (registros desactualizados, falta de documentación, etc.) se continuó la

búsqueda y localización de las instituciones a través de varios medios, etc. Asimismo, en base al trabajo de años anteriores se cuenta con un registro físico y digital actualizado de acuerdo al RUI.

- A pedido de la Directora de la Dirección de Educación, y relativo a la participación del MEC en Plan Cuenca Casavalle, se elaboró un informe sobre las instituciones registradas en la CONENFOR del Municipio D, con ubicación, áreas de trabajo y características de la población atendida. Además, en este marco, se presentó proyecto de intervención en dicho territorio.

Sistema de supervisión

Implementación del sistema de supervisión de las IENF. Se toma en cuenta la realidad de los RRHH (una Supervisora para todo el país) y se elabora una propuesta de supervisión (criterio de re-visita a aquellas instituciones contactadas presencialmente antes de 2014 y ubicadas en el Municipio D). Se priorizó, finalmente, la visita a las ubicadas en el Municipio D.

Se realizaron 39 visitas y sus correspondientes informes.

Contacto permanente con las instituciones registradas a través de diferentes medios de comunicación. Recepción de demandas (apoyo a eventos, difusión de actividades, etc.). Producto: instituciones informadas y en contacto con el área.